



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**Gobierno electrónico y carga fiscal en el servicio
administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública**

AUTORA:

Infante Rivas, Yessenia Vianey (orcid.org/0000-0002-9104-4062)

ASESOR:

Dr. Calderon Paniagua, Dennys Geovanni (orcid.org/0000-0002-6569-0634)

CO - ASESORA:

Dra. Quiroz Garrido de Perez, Sara Maria (orcid.org/0000-0001-8601-8567)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del estado

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

LIMA – PERÚ

2023

Dedicatoria

Este trabajo lo dedico a mis padres, por su esfuerzo y su ejemplo, me enseñaron a no rendirme y a lograr cada propósito en mi vida, también a mi abuelita que en paz descansa que donde se encuentre me derrama sus bendiciones.

Agradecimiento

A la Universidad Cesar Vallejo y sus docentes por su valioso apoyo en el desarrollo de nuestro crecimiento profesional.

A la población de la provincia de Barranca, que sin su colaboración no hubiese sido posible llevar a cabo dicha investigación.

Índice de contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	15
3.1 Tipo y diseño de investigación	15
3.2 Variable y operacionalización	16
3.3. Población, muestra y muestreo	17
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	19
3.5. Procedimientos	22
3.6. Método de análisis de datos	23
3.7. Aspectos éticos	23
IV. RESULTADOS	24
V. DISCUSIÓN	40
VI. CONCLUSIONES	47
VII. RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS	51
ANEXOS	

Índice de tablas

	Pág.
Tabla 1. Prueba de normalidad por kolmogorov-Smimov de las variables de investigación.	24
Tabla 2. Tabla de frecuencia de la variable gobierno electrónico y carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.	25
Tabla 3. Tabla de frecuencia de la dimensión información y la variable carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.	26
Tabla 4. Tabla de frecuencia de la dimensión interacción y la variable carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.	28
Tabla 5. Tabla de frecuencia de la dimensión transacción y la variable carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.	29
Tabla 6. Tabla de frecuencia de la dimensión transformación y la variable carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.	31
Tabla 7. Significación y correlación entre el gobierno electrónico y la carga fiscal.	33
Tabla 8. Significación y correlación entre la información y la carga fiscal.	34
Tabla 9. Significación y correlación entre la interacción y la carga fiscal.	36
Tabla 10. Significación y correlación entre la transacción y la carga fiscal.	37
Tabla 11. Significación y correlación entre la transformación y la carga fiscal.	38

Resumen

Esta investigación ha tenido como principal objetivo determinar la relación entre el gobierno electrónico y carga fiscal en el servicio administrativo de la provincia de Barranca, 2022, asimismo es preciso que la investigación está comprendida por el método científico y es de tipo básica; la metodología es de nivel correlacional con un diseño no experimental de corte transversal simple, la población estuvo constituida por 144,381 habitantes en la provincia de Barranca y con una muestra de 383 encuestados, para la recolección de los datos se aplicó la técnica de la encuesta y como instrumento el cuestionario según la escala de Likert, el cual para aplicarlo fue validado por el juicio de expertos y la confiabilidad fue calculada mediante el estadístico del alfa de Cronbach. Por su parte los resultados han evidenciado que existe una correlación positiva moderada entre gobierno electrónico y la carga fiscal, toda vez que se ha encontrado un valor de Rho de Spearman de 0,423, con un p valor de 0,000 de significancia. Concluyendo que el gobierno electrónico se correlaciona de forma positiva moderada con la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022.

Palabras clave: Gobierno electrónico, carga fiscal, servicio tributario.

Abstract

This research has had as its main objective to determine the relationship between electronic government and the tax burden in the administrative service of the province of Barranca, 2022, it is also necessary that the research is understood by the scientific method and is of a basic type; the methodology is correlational level with a non-experimental design of simple cross section, the population consisted of 144,381 inhabitants in the province of Barranca and with a sample of 383 respondents, for data collection the survey technique was applied and As an instrument, the questionnaire according to the Likert scale, which to apply it was validated by the judgment of experts and the reliability was calculated using the Cronbach's alpha statistic. For their part, the results have shown that there is a moderate positive correlation between electronic government and the tax burden, since a value of Spearman's Rho of 0.423 has been found, with a p value of 0.000 of significance. Concluding that the electronic government is correlated in a moderate positive way with the tax burden in the tax administrative service of the province of Barranca, 2022.

Keywords: Electronic government, tax burden, tax service.

I. INTRODUCCIÓN

A nivel nacional e internacional, el Gobierno Electrónico no se ha implementado por completo las cuatro fases en las entidades públicas. Esta es una cuestión que influye en los residentes hoy en día, en esta situación se viene reflejando en cada administración pública que no se aplica la tipología de gobierno electrónico. En consecuencia, uno de los objetivos llamado Desarrollo Sostenible (ONU, 2015); que considera esta cuestión explícitamente en el objetivo 16, que se espera el apoyo de personas, empresas y organizaciones para hacer posible todos los objetivos trazados, para que todos se beneficien tanto en las políticas públicas como en la ciudadanía ya que el sector tecnológico es irrelevante.

El desarrollo del país según la Presidencia de Consejo de Ministros (2013), depende de la labor de cada uno de nosotros, ya que en conjunto esperamos un trabajo significativo en el desarrollo de un Perú de innegable nivel, con más fundaciones de base, más cursos de acceso para sus familias y un lugar en los círculos emprendedores del planeta. Tenemos objetivos contundentes para que nuestro país crezca y se convierta en un modelo de mejora en Latinoamérica, incluso en los sectores financiero y social. Sabemos que para lograr estos objetivos debemos ponernos la mano al pecho y luchar en ello ya que podemos percibir las puertas abiertas que tenemos gracias a la tan avanzada tecnología. El futuro está en el avance de nuestra nación por ello depende que el gobierno electrónico entre a tallar por completo en la gestión pública y que los sistemas computarizados se pongan en alcance del ciudadano.

En este contexto en los últimos 10 años, el gobierno electrónico se ido anclando poco a poco en el área pública y se ha rediseñado en una metodología moderna para cambiar los gobiernos de la Nueva Gestión Pública (NCP), esto ocasiona que se genere más útil la admisión de datos, haciendo que la ayuda y el respaldo a los clientes en los sistemas abiertos, hace que sea concebible los servicios por parte de los funcionarios del estado junto a las organizaciones sea más capaz por lo que se busca la mejoría de conexión entre el estado y los usuarios haciendo uso de los recursos tecnológicos (Católica, 2016).

Obviamente en estos días las innovaciones de datos son un componente vital del progreso que es asumirlo como una ayuda extraordinaria para trabajar con la entrada y accesibilidad de las organizaciones introducidas por el estado a la población. El SAT de Lima, como organización, tiene el muy sólido ensayo de conjugar su organización con sus objetivos

institucionales ofreciendo tipos de asistencia de calidad, bajo los lineamientos establecidos en la Meta Clerical N° 61-2011-PCM, que coordina las aplicaciones de las TIC dentro del área del SAT para una organización electrónica hábil y persuasiva que origine y permita a nivel nacional a que todos los usuarios logren acceder en cualquier momento y lugar, y de forma eficaz a realizar sus trámites y consultas de maneta digital (SAT, 2018-2020).

Posteriormente, la administración electrónica permite la accesibilidad total de la información, ya que permite trabajar con cualquier documento, algún soporte e informes relacionados, etc., sin la necesidad de depender de los registros genuinos. La aplicación investiga el avance de los expedientes y los plazos para la coherencia con lo establecido en dicha área, volviendo un dispositivo como herramienta para facilitar el trabajo y gestión a los jefes. SAT Móvil es una de las aplicación que ofrece estrategias y organizaciones abiertas dentro de un ámbito geográfico personalizado para los residentes mediante de su clave de sol y RUC, así como la exhortación reveladora con más interés notable en la ayuda con los enfoques de trabajo (SAT Servicio de Administracion Tributaria de lima, 2022).

Según Calmett (2019), hoy en día los individuos utilizan el avance para moverse de una manera más rápida, además los utilizan como una guía con el trabajo en la mejora de sus actividades y trabajo, con la ayuda de las células que están efectivamente abiertas y la web en la región pública, se figura cómo disminuir los límites haciendo ciclos notables y prácticas en la ayuda de la junta. De la misma manera, el poder público electrónico no tiene un plan bien pensado para dar información rápidamente a través del progreso en la región pública, sino que además intenta acercar a los inquilinos a las profesiones públicas recordándoles que de una manera fuerte.

E-gobierno es el cambio de todo el gobierno como un cambio de perspectiva en el gobierno el tablero, una idea de administración mezcla la utilización seria de las TIC, con modalidades de los ejecutivos, arreglo y organización, como otro tipo de gobierno. Partiendo de este punto de vista, la GE basa y apoya su aplicación en la implementación de políticas, planeando añadir a la utilización de las TIC para mejorar y trabajar en los procesos de ayuda institucional y trabajar con la producción de canales para construir la rectitud y la cooperación residente. Su ejecución incluye pasar por una progresión de etapas, en realidad no una detrás de otra, y utiliza las TIC; no obstante, es esencial recordar que la GE es sin duda un método, no un fin en sí mismo (Gastón, 2011).

Desde alrededor del 2014 el Perú ha sido esencial para el Programa País adelantado Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), para lo cual en el 2016 lideró un concentrado sobre el estado de Gobierno Digital en la nación y realizó sugerencias, pensó en procedimientos prescritos en parte naciones, explicaciones detrás de las cuales, entre otras, en el 2018 se dio la Decreto Legislativo N°1412 que sustenta la Ley de Gobierno Digital del Estado Peruano, habiendo iniciado en el Perú una etapa más en su ciclo de modernización con la introducción de un pensamiento y enfoque más actual para avanzar hacia el objetivo que es la implementación completa de dicha ley en todas las entidades públicas, donde se recomienda una distinción de visión y orienta al ocupante/asociación en el modelo de ofrecer nuevos tipos de ayuda de alto nivel, mediante una cooperación de vanguardia diferente en las sustancias del Estado.

Con respecto al ámbito local según la Memoria Anual (2020), de la entidad pública en el área de rentas y tributos en su base de datos del sistema integrado de rentas, la entidad cuenta con un total de 24,000 contribuyentes, donde al realizar el llevado de información a los contribuyente se emitieron las cuponerías de 20,000 contribuyentes que se encuentran inscrito en los padrones, para dicho periodo se cuenta con un grupo de notificadores y a través de ellos se continuó con el envío por separado a cada uno de ellos para su circulación por toda la ciudad de Barranca. Dicha problemática debido a la falta de ejecución de la administración electrónica, se determinó que mediante el informe N° 215-2020-GDUT-MPB, se le comunique a la Gerencia de Desarrollo urbano y territorial, donde se solicitó a la Gerencia Municipal, haciéndole de conocimiento que hay una situación de urgencia de actualizar catastro, lo que permite el ordenamiento en la base de datos de la ciudad, puesto que la problemática planteada a largo plazo, esto se traduce en un aumento de la carga fiscal, lo que confirma y toma nota que es un problema intenso debido a que a veces no se han encontrado los informes de origen que llevaron a los registros de la propiedad de los ciudadanos como cargos, descargos, inscripciones, etc; ocasionado que se genere la duplicidad, triplicidad de valores lo cual no permite determinar un saldo real de la cuentas por cobrar y por último, otro problema es la falta de conciencia del cumplimiento de los impuestos tributarios por parte de los ciudadanos, que no cumplen sus compromisos lo antes posible, agravada por la crisis de la pandemia.

En tal sentido, esta investigación se denomina “Gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincial de Barranca, 2022” de manera que se

ha desarrollado como problema general: ¿Cuál es la relación que existe entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022?, y los problemas específicos son: 1). ¿Cómo se relaciona la información del gobierno electrónico con la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022?; 2). ¿Cómo se relaciona la interacción del gobierno electrónico con la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022?; 3) ¿Cómo se relaciona la transacción del gobierno electrónico con la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022?, 4) ¿Cómo se relaciona la transformación del gobierno electrónico con la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022?

Debido a la problemática planteada líneas arriba se menciona lo siguiente, se justifica teóricamente según el hecho de que dará nuevas ideas y conocimientos teóricos con respecto a el gobierno electrónico y la carga fiscal en la provincia de Barranca, lo que les permitirá resolver opciones idóneas ante una hipotética premisa, tomando en cuenta que una ejecución total de las cuatro fases del gobierno electrónico según el Decreto Legislativo N° 1412 crea una competencia más trascendental para evitar ciertas problemáticas originarias en dicha área de estudio, logrando establecer herramientas de trabajo para su ejecución.

Con respecto a la investigación práctica, deben residir en un clima y espacio geográfico donde los avances impactan en el tipo de desarrollo y avance de la población es básico a la luz del hecho de que los resultados mostrarán información genuina sobre cómo el E-Gobierno está conectado con la tasa de impuestos en el SAT, lo que permitirá la coordinación de sistemas para trabajar en la parte funcional por aquí.

Asimismo, la justificación social, ya que se consideró conocer las perspectivas que origino el paso de las TIC a la ejecución de la administración electrónica, ya que las secuelas de esta evaluación harán que el uso del desarrollo que permite obtener un nuevo enfoque para el beneficio de los usuarios, por lo que para las entidades del estado es primordial la utilización de la administración electrónica, logrando la franqueza y la cooperación de la población.

Esta investigación se justifica metodológicamente ya que, al brindar un eficiente servicio a la población, se va a necesitar hacer uso de las tecnologías y además, posteriormente del gobierno electrónico, la utilización de las fases del gobierno electrónico repercutirá en la administración dentro de la sustancia por lo que va influir que la gestión

dentro de la entidad mejore por parte de los funcionarios públicos; tal así que un adecuado manejo en el área estudiada implica la mejora y el avance del sitio web.

En este sentido, la investigación tiene como objetivo general determinar la relación entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022. Por consiguiente, los objetivos específicos: a) Determinar la relación que existe entre la información del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022; b) Determinar la relación que existe entre la interacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022; c) Determinar la relación que existe entre la transacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022. d) Determinar la relación que existe entre la transformación del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022.

Asimismo, la hipótesis se desarrolló como sigue a continuación, donde se determina como hipótesis principal: Existe relación significativa entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincial de Barranca, 2022. De igual manera se tiene las hipótesis específicas que son: a) Existe relación significativa entre la información del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022 b) Existe relación entre la interacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022. c) Existe relación significativa entre la transacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022. d) Existe relación significativa entre la transformación del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

El presente trabajo de investigación reúne 2 partes, en primer lugar, en esta sección se pasará a explicar los fundamentos en consecuencia a cada una de las variables de revisión y también los establecimientos especulativos que van a exponer la investigación y como segunda parte del marco teórico en el capítulo presente se explicara los sustentos teóricos que darán fundamento a la realidad estudiada.

Principalmente, se tendrá en cuenta los antecedentes internacionales de acuerdo a cada una de las variable de estudio: Barragán (2019) en su investigación se centró en la intersección entre las potenciales de los TIC y la administración pública, surgiendo entonces la metodología “no experimental”, de enfoque cuantitativo, tipo correlacional, permitiendo fundamentar que el modelo GE tiene una legitimidad concurrente por lo que es confiable y preciso, Por lo tanto, los factores del modelo distinguen las variables que influyen en la recepción del gobierno electrónico, por lo que se tiende a razonar que este modelo puede comprender una razón lógica teórica, el examen y la ejecución de los futuros componentes de la GE en el Ecuador, esta investigación puede certificarse que la GE impacta en la cooperación de los ciudadanos una ayuda competente y mejore el trabajo en la asociación entre los individuos y el estado.

Por consiguiente, Cabrera (2021) indica en su estudio de investigación que su objetivo fue establecer un tipo de participación ciudadana acorde con el diseño del portal del gobierno de Nariño. Este estudio tiene un diseño metodológico mixto ya que pretende acercar los ciclos de apoyo a los residentes a la entrada de la autoridad pública de Nariño. Entre las consecuencias de la revisión, se observó que el plan de la entrada de la gobernación de Nariño se construyó con una gran cantidad de datos de mucha información e informes dados por los diferentes ciclos de gobierno-subordinados hizo de manera consistente. La revisión finaliza destacando la importancia de mejorar los procesos de cooperación de los residentes en la entrada del gobierno de Nariño (Gana) a través de iniciativas para promover el alcance de internet e instituciones que promuevan la inclusión, la rendición de cuentas y la comunicación para empoderar a los ciudadanos. Del mismo modo se ve reflejado en la gobernación de Nariño que con una adecuada y moderna aplicación del gobierno electrónico se origina una mejora muy importante ya que se tendrá una mejor cobertura de acceso a la ciudadanía.

Así mismo, Guamán (2019) en su artículo de investigación tuvo como propósito evaluar el impacto de los sistemas del gobierno electrónico en su implementación y la percepción de la población de la municipalidad de Guayaquil. Para ello se aplica el cuestionario a los funcionarios, que tenían entre 21 y 40 años, el examen de la información fue descriptivo. En definitiva, esto implica que la satisfacción de los ciudadanos depende de la aparente comodidad y el valor de los marcos de la administración electrónica. Al mismo tiempo, al utilizar los marcos electrónicos de autoridad, serán más útiles para los clientes, aumentarán la satisfacción de los individuos y, por lo tanto, trabajarán en la imagen de la cooperativa según los individuos.

Por otra parte, Lizardo (2018) en su artículo de investigación su objetivo general fue decidir el nivel de conexión entre el grado de mejora de la administración electrónica y la percepción de corrupción por parte de los ciudadanos donde se ha establecido un enfoque cuantitativo no experimental. Los resultados mostraron que la administración electrónica tiene sentido en un 38,8% del ajuste de la impresión de desprestigio en las naciones latinoamericanas con un coeficiente de conexión de 0,623 para los dos factores, pero para la mejora de la administración electrónica (en un tamaño de 0 a 1), la opinión de desprestigio disminuye en 2,68 focos (en un tamaño de 0 a 10). En definitiva, los resultados muestran que la mejora de la administración electrónica será poco significativa. Esta conclusión, implica que los esfuerzos de política de gobierno electrónico deben ir acompañados de variables como la institucionalidad, la madurez democrática y la confianza política. Aunque la tecnología está ocupando cada vez más a la sociedad, el desarrollo que influye un gobierno moderno y electrónico que está produciendo cada vez un mejoramiento, lo que no necesariamente refleja una disminución de la percepción en la corrupción, especialmente en América Latina.

En esta misma dirección, Tello (2020) en su artículo de investigación espera reconocer los elementos que han afectado a una sexta clase de distritos en Colombia por haber progresado más que otros en la ejecución de las TIC para el Gobierno Abierto parte del Sistema de Gobierno basado en la Web. Esta evaluación expresiva consolidó la utilización de un modelo básico cuantificable para agrupar la mejora que las regiones han tenido con respecto al punto aludido. Los resultados obtenidos muestran un avance extremadamente desafortunado de los distritos en los que se concentra la ejecución de la parte de Gobierno Abierto de estrategias GEL, sin reconocer increíbles contrastes entre ellos en cuanto a la satisfacción de los objetivos planteados. Esta circunstancia actual se debe a los bajos recursos

públicos, la ausencia de voluntad política el agujero informático que existe en el país. Siguiendo con el mismo criterio de la investigación enfocarnos en llevar una gestión de calidad para que las implementaciones de nuevos sistemas tengan su operatividad de manera correcta y a su vez presentar su plan anual de presupuesto para evitar deficiencias.

Por consiguiente, se procede a exponer los antecedentes nacionales que tienen interacción a las variables de estudio: Calmett (2019) su estudio de revisión fue decidir el efecto del gobierno electrónico en la mejora de la gestión de la política de la Localidad Normal de Islay. La forma de pensar utilizada en este trabajo de exploración fue cuantitativa, a nivel social y en plan no preliminar, las variables no fueron controladas comúnmente, ya que los resultados muestran si el efecto del gobierno electrónico funciona en la gestión de la política de la Zona Normal de Islay. Deducimos que el gobierno electrónico en general ayudó al cliente. En consecuencia, las dos autoridades y los clientes deberían conocer estos avances para beneficiarse completamente de las ventajas de su utilización en cuanto a apoyo, sencillez y esfuerzo coordinado con los ciudadanos.

Así mismo, Cosquillo (2022) en su estudio su objetivo fue demostrar cual era el grado de relación entre el Gobierno informatizado y asociación de residentes en el "Distrito Comunal de Tarma - Legislatura Provincial de Junín en el período 2019 - 2020. Su filosofía es aplicada, nivel correlacional. Los resultados muestran que la especulación global determinada es equivalente a 398,95 con esto certificamos nuestra teoría con un 95% de calidad inquebrantable y un margen de ceder y tomar del 5%. Presumimos que el Gobierno Informático y las TIC son un excelente método para el cambio esencial de la implementación de políticas en la Región Común de Tarma-Junín. Desde este interior la administración comunal de Junín debería utilizar progresivamente las administraciones informatizadas para trabajar con la agrupación de consideración a los residentes según las medidas propias del residente, llevando así la colaboración mucho más alta desmultiplicando la organización apoyada en lo convencional.

Por consiguiente, Infante (2019) el objetivo del artículo presente fue decidir cómo el gobierno electrónico está conectado con la administración de la gestión pública de la RENIEC - Lima. Estratégicamente, se perfiló en el tipo aplicada, nivel correlacional, diseño no exploratorio. Los resultados de la evaluación fueron elaborados a través de un análisis descriptivo de la prueba de la Rho de Spearman, aprendiendo posteriormente los temas, afirmando que los objetivos si cumplen y por ende la hipótesis es invalida. Se presume que

existe una conexión positiva de 0,882 entre los factores Gobierno Electrónico y Gestión Pública en la RENIEC – Lima. Asimismo, con la conclusión determinada también proporciona pleno acceso a la información facilitando la consulta de cualquier documentación, referencias, soporte, documentación relacionada, etc., sin utilizar archivos físicos. La aplicación le notifica el estado del expediente y brinda apoyo administrativo básico en la gestión para todos los procuradores.

Por otra parte, Rosario (2019) en su estudio esperaba decidir el nivel de relación entre los factores en estudio. Se controlaron dos encuestas utilizando una prueba de probabilidad de 384 residentes de la localidad de Nuevo Chimbote. Se encontró una conexión positiva moderada entre el gobierno electrónico y la cooperación de los residentes, lo que trajo un valor de $Rho=0.478$, probando la especulación a un nivel de importancia de $p<0.05$. Finalmente, en la región de Nuevo Chimbote en el año 2019 existe una conexión positiva moderada entre el gobierno electrónico y la cooperación de los residentes. Por ello, después de haber analizado las variables del presente artículo de investigación, queda claro que, esta política tiene que ser difundidas y delegadas, con un incentivo cultural a la participación ciudadana y que se genere a su vez una ejecución de las TIC es un importante avance simultáneo que permitirá acercarse a los residentes y, al mismo tiempo, aprovechar al máximo los bienes públicos.

Finalmente, Sampen (2022) en su estudio de investigación tuvo como propósito determinar si existe una conexión entre el gobierno electrónico y la satisfacción del cliente en Pacasmayo en 2021. La estrategia utilizada en la revisión fue de corte transversal no exploratorio de tipo correlacional. Los resultados que se obtuvieron son que la variable de gobierno electrónico se ve en un grado extremadamente bajo de 40,05% que de nuevo se encuentra con la estimación de la tasa más notable, los niveles bajos se ven en 20,16%, mientras que la variable de satisfacción del cliente se encuentra en 37,40% que es un nivel extremadamente bajo y uno de los mayores valores de la tasa ya que el nivel bajo observado es 18,83%. Se concluye que existe una buena relación en lo que viene hacer el Gobierno Electrónico y la satisfacción del cliente en la región de trabajo en el Distrito Local de Pacasmayo - La Libertad - 2021. En ese sentido, es importante aumentar la eficacia de la organización mediante el uso de nuevos métodos y tecnologías para mejorar el logro de estos objetivos en la entidad.

A continuamos se describirá las bases científicas utilizadas para dar sentido a la variable gobierno electrónico, similar a las especulaciones que abordan esta variable

descubrimos algunos creadores que hacen investigación, como indica Paredes (2010) El e-gobierno, también llamado gobierno electrónico o gobierno informatizado, alude a la utilización de las innovaciones de datos tecnológicos como instrumento para que el estado cambie sus relaciones interiores y exteriores. Valdivia (2013) nos hace saber que el gobierno electrónico es el uso serio de la aplicación de las TIC para acercar más la relación del estado con los ciudadanos, desarrollar aún más el vínculo para garantizar la inversión, apoyar la unión y la mejora de diversas áreas.

Por otra parte, la organización de los Estados Americanos (2022), nos refiere que dentro de todo el proceso del gobierno electrónico puede caracterizarse como "la utilización de las TIC por parte de las fundaciones gubernamentales para trabajar subjetivamente en las administraciones y datos propuestos a los residentes, incrementar la productividad de la administración pública y aumentar significativamente la participación ciudadana". Asimismo, para (Bonney, 2005) según indica un punto de vista inventivo, el e-government es el corte introducido por las TIC para hacer y ofrecer información y organizaciones públicas a través de medios telemáticos, típicamente la web. Para el poder público, el e-gobierno es el activo para modernizar la implementación de políticas a través de las TIC, buscando mejores prácticas, un control y una rectitud más asombrosos, y una agilidad más notable. Por lo tanto, un eficiente servicio brindando por la entidad ayuda al país en general. Para la población, es un beneficio oportuno de participar y tener acceso efectivamente en las administraciones públicas, de una manera más adaptable y sin acudir a las organizaciones gubernamentales.

El gobierno electrónico se caracteriza el mejor enfoque para difundir y aplicar completamente los avances de los TIC, para dar una mejor gestión en las administraciones a través de los diferentes instrumentos del estado. Con esto, la autoridad pública satisfaría su objetivo principal, asegurando la forma de tratar con los ciudadanos el compromiso gubernamental (ONGEI, 2013).

El grado y el efecto de las TIC en las tareas de Organización y Legislación de los Organismos Públicos se han puesto de manifiesto a través del apoyo participativos de la ciudad, la disposición de las administraciones en línea, la rectitud y la responsabilidad y en la administración interna del elemento. El término e-Gobierno se utiliza para aludir a la utilización de las TIC en los ángulos anteriormente mencionados, a pesar de que existen divergencias, tanto en los círculos de expertos como en los académicos, en la identificación de los aspectos

cubiertos por este término. Según un punto de vista hipotético se consideró que ha tenido un gran efecto (Vargas, 2011).

En el Perú, el sistema administrativo para el gobierno electrónico se desprende en gran medida con la Ley Marco de Modernización, en la medida en que el ciclo de modernización busca adquirir niveles más significativos de efectividad para desarrollar el bien común en la sociedad. Consiguiendo las metas trazadas, una de las actividades fundamentales que recuerda el citado reglamento es la "organización de la evaluación del directorio por resultados, utilizando activos mecánicos actuales, preparación clave y deliberada, responsabilidad pública y para asegurar diferentes vías y opciones de entradas que faciliten el control de todas las operaciones del estado" (Paredes, 2010).

El Gobierno Electrónico es el cambio de todo el gobierno como una transformación de perspectivas en las gestiones administrativas internas concentrada de las TIC, con modalidades de la junta, arreglo y organización, como otro tipo de gobierno. Partiendo de este punto de vista, el GE fundamenta y apoya su aplicación en la implementación de políticas, esperando añadir a la utilización de las TIC para desarrollar aún más las administraciones y los datos propuestos con el fin de mejorar y trabajar en los procesos de ayuda institucional y trabajar con la realización de canales para ampliar la rectitud y la cooperación de los pobladores (Naciones Unidas, 2011).

En este mundo agresivo y en continuo desarrollo, los elementos públicos y el área corporativa en el día a día necesitan cambiar ellos mismos para ajustarse a las peticiones del periodo avanzado. La etapa gobierno electrónico es una "Extensión" para llegar al objetivo. Construir capacidades informatizadas a todos los niveles requiere un cambio enorme en toda la asociación, fomenta un impacto en la mentalidad y el plan de técnicas que van con la interacción, el cambio avanzado infiere una responsabilidad de la administración superior para su ejecución (Plataforma Gobierno Digital, 2022)

Para la variable de gobierno electrónico, se consideran cuatro etapas vitales según Cardona (2004) que son: (1) Fase de información, (2) Fase de interacción, (3) Fase Transacción y (4) Fase de transformación.

Para la dimensión información, según Cardona (2004) incluye la disposición de la información esencial que cada establecimiento de la ciudad debe tener a través de su sitio o etapa informatizada. Donde se tiene un acercamiento y accesibilidad de los datos actualizados

de la organización. Por otra parte, en esta etapa, todavía no hay conexión entre el usuario y el estado. Además, se une en tres marcadores, que son el sitio, que debe ser constantemente dinámico y refrescado con los datos institucionales y financieros del gobierno en general.

Para la dimensión Interacción, según Cardona (2004) la información que se distingue o existe en la etapa de datos es útil y funciona con la correspondencia entre los socios. A fin de cuentas, este aspecto incluye el comercio de datos personalizados a través de estructuras descargables, aplicaciones, aplicaciones o algún tipo de aparato especializado bidireccional entre las administraciones estatales, los residentes y las organizaciones. Así, la inversión de los residentes aumentará. Los indicadores de esta manera son estructuras que deben ser accesibles en los escenarios informáticos para los individuos directamente con los medios de comunicación como Facebook y otros.

Para la dimensión Transacción, según Cardona (2004) esta etapa une la sistematización y los avances tecnológicos para mejorar las etapas institucionales de la web que ofrecen administraciones electrónicas basadas en la web, en definitiva, los usuarios tienen un tipo electivo de consideración cercana y personal en los distritos municipales, donde pueden volver a las realizar trámites y dar seguimientos la web, hacer pagos en la web, etc. Así, se ahorraría tiempo, se reducirían los gastos y se incrementaría la eficacia. Entonces, los indicadores serían: métodos en línea, que son un dispositivo extraordinario para el usuario, así como agilizar y dar seguimiento como realizar los pagos web.

Para la dimensión transformación, según Cardona (2004) es evidente el gran significado de importancia que tiene el vínculo de los ciudadanos a la gestión de la política, lo que pone de manifiesto la expansión de la cooperación y el esfuerzo coordinado. La administración electrónica crea cambios positivos para los distritos, aunque sin la colaboración de los residentes no sería imaginable que tuviera un efecto masivo.

Paredes (2010), el gobierno electrónico asume un papel importante como instrumento dirigido a dar una motivación convincente a la asociación entre el Estado y la población, comprendida tanto como un todo como cada una de las personas que la crean. Esto supone la presencia previa de relaciones entre el Estado y los ciudadanos, con las TIC dando posibilidades de mejorarlas ampliando su extensión, contenido o metodología.

Por consiguiente, a continuación se realizara la descripción de las bases científicas relacionadas a la variable carga fiscal, por lo que a continuación es preciso definir y conceptualizar esta variable, según el glosario del (SAT, 2014) es un enfoque para estimar el

tamaño del área pública o el grado de compromisos públicos en una economía o país. Se caracteriza como la parte de la partida social creada por el Estado a través de las cargas gubernamentales, las obligaciones, las partidas y las ventajas para satisfacer sus capacidades.

La autoridad tributaria, es decir, el SAT, pudo aumentar su contribución para hacer frente a la baja carga tributaria del país gracias a la estrategia ABC implementada en 2020. Esta estrategia incluye A-Mejora de la Eficiencia Recaudatoria, B-Reducción de Impuestos y Prevención y Lucha contra –Corrupción (Facturama, 2021).

Los nuevos avances tecnológicos, sostenidos por diversos marcos y aplicaciones que son fructíferos en diversas misiones relacionadas con el control monetario, favorecen la eficiencia en la gestión tributaria de recaudación de impuestos (electrónico) y construyen la posibilidad de un Gobierno Monetario. Este origen puede surgir orientado a la ampliación de las recaudaciones para el estado peruano, siendo los auténticos héroes en esta visión, los sistemas de control informáticos para la verificación de la recaudación de los tributos (SORIA, 2017).

La utilización de las TIC afecta fundamentalmente a la forma en que las administraciones públicas supervisan y ejecutan sus ciclos internos. Es más, la ejecución de sus ciclos internos, y abre la posibilidad de mejorar y ampliar los canales de correspondencia con los usuarios. Las TIC como activo para la administración pública convierten al poder público en una organización especializada abierta que satisface las nuevas necesidades de la población a bajo coste, mayor sencillez, competencia y viabilidad (Urquiza y Suarez, 2011).

En otras palabras, se trata de proyectar un “Sistema de Cuenta Tributaria Federal”, Siendo el grado realizable para avanzar en la actividad de reconocimiento de la evaluación de los compromisos de gastos, tanto en lo que se refiere a la documentación de los formularios de gastos, el control y la observación de la consistencia de los deberes recogidos por los especialistas de los deberes públicos y civiles (SORIA, 2017).

Este marcador es crítico para decidir cómo de alto es el compromiso y la importancia de los deberes de las organizaciones y de los diferentes ciudadanos, un indicador que puede servir de motivo para futuras revisiones. El tipo impositivo no es similar en ese marco, ya que unos tienen rebajas fiscales, y otros, al tener mayores gastos y derivaciones, pueden pagar una tasa menor a pesar de que su retribución sea elevada; por ello este marcador es de imperativa significación a la hora de sectorizar una posible ayuda o exacerbación del deber.

Según la perspectiva singular de cada ciudadano, ya que la carga tributaria no está enteramente grabado respecto a la economía general de cada país, en cuyo caso se relaciona con la proporción subsiguiente entre los ingresos obtenidos por el contribuyente y de esa manera incrementar el producto bruto interno de la nación (Expertos Tributarios, 2022).

Las dimensiones obtenidas en el presente estudio por lo cual se han considerado para la variable carga fiscal de acuerdo al TUO del Código Tributario (2022) son las siguientes: (1) Infracciones tributarias, (2) Impuestos, (3) Gastos deducibles.

Para la dimensión Infracciones tributarias, El código tributario (2022) precisa que una infracción tributaria es la omisión, la exclusión o la incapacidad de ajustarse a las reglas de deber que se encuentran en el TUO del código tributario, a pesar de las diferentes regulaciones leyes o reglamentos, en conclusión, la infracción tributaria resulta la violación de una norma.

Para la dimensión Impuestos, El código tributario (2022) nos indica que los impuestos son aquellos tributos que se pagan al Estado. En otras palabras, los impuestos son reconocimientos sin contraprestación que se pagan al estado por la obtención de un bien o la propiedad de un patrimonio. Así, el derecho recogido asiste al pago de una amplia gama de gastos públicos ocasionados por el estado, como el pago de remuneraciones a representantes y otras autoridades de alto rango, magistrados, militares, instructores, entre otros; además del procedimiento en los proyectos de ejecución de obras públicas.

Para la dimensión Gastos deducibles, El código tributario (2022) determina que los gastos deducibles son fundamentalmente aquellos gastos que son fundamentales como fuente de la edad de la abundancia, dado que la derivación está vigente en el reglamento del impuesto personal. Así, los gastos deducibles son aquellos que como ciudadano te reservas la opción de deducir con la hoja de aprecio anual para el pago ideal de las tasas. Es más, comunica que cualquier coste será deducible en el acuerdo que no está restringido por las directrices.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

La presente investigación fue de tipo básico, puesto que Muntane (2020), menciona que pretende ampliar el conocimiento científico, pero no lo contrasta con ningún aspecto práctico y se caracteriza por parte de un marco teórico y permanente, y así ver la realidad del fenómeno en estudio, que en este caso particular está relacionado con dos variables, la primera es el gobierno electrónico y la otra es la carga tributaria.

En cuanto al enfoque de la investigación, fue cuantitativo, lo que comprendió la recopilación con el procesamiento para el manejo de los datos, mientras que los métodos formales nos sirvió para el análisis, consistentemente delineados en una relación de circunstancias y resultados lógicos (QuestionPro, 2022).

Seguidamente finalizando, mencionar que la presente investigación planteo un nivel descriptivo correlacional, Hernández et al (2017) se refiere al hecho de que este tipo de investigación involucra el conocimiento de la relación o nivel de relación entre algo como dos pensamientos, clases o componentes en un ejemplo preexistente que ilustra una relación existente entre el primer y el segundo factor de investigación.

Diseño de investigación

El diseño de la investigación fue de diseño experimental, Hernández et al (2017) indica en su estudio que este diseño hace referencia a que este plan alude a concentrados en los que no cambiamos o controlamos a propósito las variables de estudio ya que son autónomos para ver su impacto en diferentes factores.

Adicionalmente, Hernández et al (2017) precisa que esta investigación se desarrollo ya que la información que se recogió en un momento y en un plazo determinado.

Además, la exploración se perfilo dentro de una técnica lógica especulativa, ya que nos permitió elegir si las teorías actuales están conectadas con los factores de revisión y

caracterizar en caso de que sean válidas. Rosental y Iudin (2015) nos menciona que es procedimiento metodológico que consiste en aceptar unas cuantas declaraciones como teorías y poner a prueba tales especulaciones, comprobando a partir de ellas, junto con la información que tenemos a partir de ahora.

3.2. Variables y operacionalización

V1: Gobierno Electrónico

Para la variable de Gobierno Electrónico, con respecto a la definición calculada según lo indicado por la OEA (2022) el Gobierno Electrónico es el uso de datos e innovaciones de correspondencia (TIC) a las actividades del área pública para desarrollar aún más la competencia, la sencillez y el apoyo de los residentes.

En cuanto a la definición operativa de la variable gobierno electrónico, se mide mediante una herramienta de opción múltiple, que incluye aspectos de Información, Interacción, Transacción y Transformación.

En cuanto a los indicadores de la variable gobierno electrónico, se pueden hacer los siguientes comentarios: para la dimensión de información se consideran como indicadores de intercambio de información el uso de sitios web, las instituciones de intercambio de información y la divulgación de información socioeconómica, el indicador de la interacción se refiere a formularios electrónicos y la gestión de medios de comunicación; Para el aspecto de la dimensión de transacción, se consideraron el check-in en línea, el seguimiento de procesos y el procesamiento de pagos en línea; y respecto de transformación, se ve como un indicador del aumento de la transparencia, la participación ciudadana y el fomento de la cooperación.

Por último, hay que tener en cuenta que para la escala de evaluación se utilizó la escala de valoración de Likert, que se compone de sólo cinco opciones y se pensó en un intervalo ordinal.

V2: Carga fiscal

Consiguiente a la variable carga fiscal, conforme a la descripción conceptual el (SAT, 2014) Es un enfoque para estimar el tamaño de un área pública o el nivel de participación del gobierno en una economía o país. Se caracteriza por el hecho de que forma parte de una institución pública creada por el estado a expensas de los impuestos estatales, obligaciones, objetos y servicios para cumplir con su capacidad de desempeño.

En cuanto al significado funcional de la variable carga fiscal, se estimó utilizando un instrumento de decisión numeroso pensando en los componentes de Infracción de derechos, Valoración y Costes deducibles.

Por otra parte referente a los indicadores de la variable carga fiscal se viene a detallar lo siguiente: Para la dimensión infracciones tributarias, se ha considerado como indicadores la infracción, sanciones, incentivos tributarios de gradualidad y reparos tributarios; para la dimensión impuestos se ha considerado como indicadores las contribuciones, impuesto predial, tributos y tasas; para la dimensión gastos deducibles se ha considerado como indicadores el principio de causalidad y el principio de fehaciencia.

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Hernández et al (2017) define que la población es un grupo o conjunto de características de encuesta, donde se toman en cuenta unidades con propiedades comunes a todos los efectos e informan la investigación, en este trabajo se considera población a las personas que habitan en la ciudad de Barranca, según el INEI - Censo Nacional 2017, de la provincia de Barranca tiene 144.381 habitantes. Sin embargo, el criterio utilizado para dicha población se consideró lo siguiente:

Criterios de inclusión: El estudio que se realizó fue entre los ocupantes adultos de la localidad de Barranca que han tenido la valiosa oportunidad de hacer sistemas de regulación o que vengan desarrollando en la gerencia de rentas y tributos, a su vez dando seguimiento a su gestión de forma electrónica en la entidad, puesto que en su opinión porque dará una

percepción realista sobre el servicio que brinda la entidad nos servirá para desarrollar la presente investigación.

Criterios de exclusión: Los individuos que nunca han hecho ningún acto administrativo no fueron considerados para la recopilación de información del trabajo. Por otro debido a la ausencia de información, la evaluación o discernimiento que puedan tener sobre las variables de estudio ya que la percepción obtenida no será valiosa, en realidad, podría producir irregularidades y que no se ven reflejadas a la realidad de la problemática estudiada.

Muestra

Una muestra es esencialmente un subconjunto de un conjunto. Supongamos que un subconjunto de componentes tiene lugar en un conjunto que tiene sus características, al que llamamos conjunto (Hernández, Fernández, y Baptista, 2017). Para el muestreo se utilizaron estas fórmulas:

- Nivel de confiabilidad del 95% ($z=1,96$)
- Margen de error + 5,00%. (e)
- Probabilidad de ocurrencia de 50% (P)
- Tamaño de la población es 144,381 (N)

$$n = \frac{N z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}{(N-1)e^2 + z_{\alpha/2}^2 P(1-P)}$$

$$n = \frac{144381 * 1.96^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}{(144381 - 1) * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.50 * (1 - 0.50)}$$

$$n = 383$$

Por lo que, se toma en cuenta el total de 383 usuarios que realizan sus trámites en el área del servicio administrativo tributario de la entidad.

Muestreo

Arias (2006) , caracteriza el muestreo como ciclo o conjunto de estrategias para poder obtener una muestra única de la población, en la medida posible de estimar cualidades y comprobar la hipótesis planteada, para elegir la muestra se utiliza la técnica del muestreo.

En tal sentido, se ha pensado emplear el muestreo no probabilístico (Rojas, 2017), también mencionó que se seleccionó una muestra por conveniencia de acuerdo a este tipo de muestra.

Unidad de Análisis

Hernández y Mendoza (2018) La unidad de investigación la representamos como un diseño general a partir del cual podemos responder a las preguntas presentadas, y hemos observado que un gran número de ellas están relacionadas con el nivel de focalización del examen. En esta exención, la evaluación espera que los examinadores sean clientes de la administración en una asociación pública, conscientes de la administración que la asociación y la ayuda dan en la ciudad de Barranca.

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Teniendo en cuenta la técnica de la presente investigación es de demostrar que se aplicó y utilizo la encuesta por Hernández y Mendoza (2018), ya que es una manera de recolección de datos estadísticos de información fue creado de manera normalizada para ser aplicado, además de tener en consideración los parámetros al momento de realizar el cuestionario según cada variable de estudio que va direccionado a sus dimensiones (Hernandez y Mendoza, 2018).

Instrumentos

En consecuencia al instrumento que se utilizó para recoger la opinión de las percepciones por parte de la muestra obtenida, la encuesta ha sido determinada en relación con las variables del estudio, ya que un instrumento que se elabora dentro del trabajo de investigación, significa: explicar la cuestión o el tema a considerar, caracterizar el motivo de la investigación y exponer en términos cotidianos las circunstancias, de tal manera que sirva como guía para la realización de dicho instrumento (Arias, 2006). A continuación, debemos acentuar que la inspiración de la visión general es reunir información ponderando las marcas de cada uno de los factores de estudio, conformando así la utilización correcta de la metodología de exploración (Arias, 2006).

Ficha técnica de instrumento 1:

- Nombre: Cuestionario "Gobierno Electrónico"
- Autor: Yessenia Vianey Infante Rivas
- Dimensiones: Información, Interacción, Transacción y Transformación
- Baremo: 49 a 63; 64 a 76; 77 a 90.

Ficha técnica de instrumento 2:

- Nombre: Cuestionario "Carga Fiscal"
- Autor: Yessenia Vianey Infante Rivas
- Dimensiones: Infracciones tributarias, impuestos, gastos deducibles
- Baremo: 53 a 65; 66 a 77; 78 a 89.

Validez y Confiabilidad

Con respecto a la aprobación y validación del instrumento, caracterizada como "cuánto es la estimación lo que realmente planea medir o satisface la necesidad para la que fue desarrollado", es esencial precisar que ésta puede ser estimada de manera sustancial y directa a partir de una prueba (Robles y Del Carmen Rojas, 2015).

En ese sentido, para obtener la aprobación y validación de las preguntas empleadas en los 2 instrumentos, se acudió a tres expertos especializados con grado de maestrías, por este lado tenemos al Maestro Felix Eduardo Cotrina Bustamante (Maestro en Gestión pública), al Magister Luis Alberto Vigo Bardales (Magister en Administración de negocios MBA), y por último al Maestro Lobatón Jiménez, Jorge Víctor (Maestro en Gestión pública), realizado la evaluación de dicho instrumento cada magister pasó a expresar su criterio y percepción referente a las preguntas que componen dicha lógica en cada variable del presente estudio, siguiendo el formato proporcionado por esta casa de estudios, se aplicó posteriormente la opinión de los expertos de manera general, de modo que señale que el experto ha verificado la hoja de datos de este estudio en el anexo.

El experto principal ha sido elegido ya que tiene información relacionada con puntos que están conectados con mis factores de la investigación, el segundo maestro como resultado de su especialización en contabilidad empresarial, ya que su visión prevalece en la unidad de muestra, por último, el tercer maestro ha sido elegido debido a su grado de especialización e información sobre temas relacionados con la administración pública y la modernización con el estado.

En cuanto, para encontrar el grado de confiabilidad de los instrumentos, esto se retrata como una extensión a través de la cual se presentan resultados similares, cuando la utilización lúgubre del instrumento se realiza a todas las personas que son cruciales para la prueba piloto (Hernández, Fernández, y Baptista, 2017). El coeficiente alfa de Cronbach es el grado de consistencia interna menos exigente y más popular y es la estrategia fundamental para tratar el apoyo de la mejora de la escala, por lo que el coeficiente alfa de Cronbach debe ser visto como un grado de la relación de las cosas que estructuran una escala de evaluación (Celina y Campo, 2005).

Por tal motivo se pensó en la comprensión del alfa de Cronbach, tomando como fuente de perspectiva una base de 38 usuarios de la provincia de Barranca, se intentó tentativamente fomentarla en una prueba piloto.

Tome el resultado 0,812 en el primer cuestionario de la variable gobierno electrónico, que se interpreta como bueno; El resultado del cuestionario variable carga tributaria es de 0,826, lo que debe interpretarse como bueno, por lo que dicho instrumento de investigación se encuentra apto para su utilización superando el examen de confiabilidad.

3.5 Procedimientos

Los procedimientos de la investigación es un método básico de viabilidad en la búsqueda de datos para un proyecto de investigación, ya sea una narración o una exposición oral, siendo en consecuencia un conjunto de actividades que se crean para lograr el resultado esperado, (Valderrama, 2013) en este sentido, cuando la investigación ha sido avalada, se inicia la recopilación de información de los datos obtenidos para su revisión.

Seguidamente, se procedió a realizar la preparación y elaboración del instrumento que se aplicó en el campo, que será utilizada para recopilar datos sobre la muestra obtenida.

Para esta circunstancia, al ser una aleatorización inmediata, todos los usuarios tienen una posibilidad comparativa de ser examinados.

Tras la utilización del instrumento, se utilizaron las percepciones obtenidas para manejar la información recopilada, seguida de la comprensión de los resultados, teniendo en cuenta los principios morales del investigador.

Por lo tanto, se expuso la conservación de los resultados y la constatación de los mismos donde se procedió a desarrollar las conclusiones según en el análisis empleado en la discusión y proponer ideas y recomendaciones para cada dimensión e indicador propuesto partiendo del objetivo general.

Dicho lo anterior líneas arriba, se determinó la confiabilidad mediante la prueba del Alfa de Cronbach, seguidamente el docente asesor paso a la revisión donde nos orientará y brindará las observaciones para dar una mejora al trabajo de investigación lo cual el trabajo cuenta con goce de enfoque científico exigido por la universidad.

A continuación, se explicó los resultados y la constatación de las especulaciones, para hacer inferencias y proponer sugerencias.

Por último, se pasó a revisar el informe final con el asesor quien nos guio en toda la construcción de la tesis con el propósito de poder observar algunos puntos que podrían variar para lo cual se realiza las indicaciones y se pasó a presentar el trabajo final completo.

3.6. Método de análisis de datos.

En cuanto, debido a la estrategia en lo que se aplicó la evaluación de los datos, el presente examen, pensó que después de la utilización del instrumento, se utilizó la programación del SPSS v24.0, por lo que se creó la prueba para afirmar la hipótesis del trabajo y los resultados se transmitieron en tabla de tasas, tablas de repetición y gráficos de barras.

Por último, en relación con el examen de los factores y aspectos, se utilizó una escala de Likert con cinco opciones, que se detallan a continuación: (1) Nunca, (2) Casi nunca, (3) A veces, (4) Siempre, (5) Casi siempre.

3.7. Aspectos éticos

Esta investigación se terminó con absoluta precisión, validez y mano de obra. propio con esfuerzo, en cuanto al avance del instrumento aplicado en el campo de estudio, recabando la evaluación verificable de la recopilada información obteniendo los resultados adquiridos, dado el perfeccionamiento del examen todo el ciclo será constante con la estructura hipotética que se aplica en los lineamientos vigentes de la Universidad Cesar Vallejo.

Por último, se determinará que esta investigación no tiene ninguna expectativa extra que no sea la investigación académica de los datos recogidos para los fines y sugerencias que darán respuesta a la cuestión de la investigación, alineada con la meta y objetivo de conseguir el grado académico de Maestría en Gestión pública.

IV. RESULTADOS

Ahora en esta sección de resultados se presentarán los tipos descriptivos con las variables especificadas en el presente estudio, con las dimensiones definidos para fines generales, de igual manera para otros fines. Por lo tanto, antes de presentar los resultados, Posteriormente, es de absoluta importancia determinar las cualidades adquiridas a partir de la prueba de normalidad, incluyendo el ejemplo más prominente de 50, se aplicó la prueba de kolmogorov-Smimov, obteniendo así los resultados adjuntos:

H₀: Los datos provienen de una distribución normal

H₁: Los datos no provienen de una distribución normal

P valor > 0,005; se acepta H₀

P valor < 0,005; se rechaza H₀

Tabla 1.

Prueba de normalidad (kolmogorov-Smimov)

Variabes	Estadístico	gl.	Significancia
Gobierno electrónico	0,098	383	0,000
Carga fiscal	0,111	383	0,000

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

Logrando obtener un valor p de 0,000 para las dos variables de estudio, ambas se muestran menores a 0,005; lo que significa que no son de asignación normal. Esto indico, que el coeficiente de correlación Rho de Spearman tiene vinculo y relación con el desarrollo de la presente investigación.

4.1. Resultados descriptivos

Respecto a los resultados descriptivos a continuación tenemos en cuanto a la relación al objetivo general: determinar la relación entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022, en la tabla 2 indicara a detalle cada valor obtenido en el presente estudio:

Tabla 2.

Tabla de frecuencia de la variable gobierno electrónico y carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.

		Carga fiscal				
		Inadecuado	Regular	Adecuado	Total	
Gobierno electrónico	Deficiente	Recuento	31	53	3	87
		% del total	8,1%	13,8%	0,8%	22,7%
	Regular	Recuento	28	234	9	271
		% del total	7,3%	61,1%	2,3%	70,8%
	Eficiente	Recuento	1	9	15	25
		% del total	0,3%	2,3%	3,9%	6,5%
Total	Recuento	60	296	27	383	
	% del total	15,7%	77,3%	7,0%	100,0%	

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

De acuerdo con los resultados mostrados en la tabla 2, en relación con el objetivo general, es evidente que un total de 234 clientes (61,1%) en la unidad de área estudiada en el territorio de Barranca ven que el e-gobierno se lleva a cabo de forma regular, por lo que los contribuyentes ven un grado estándar de coherencia con la carga tributaria por tal motivo es regular, por tal motivo los usuarios perciben un nivel de cumplimiento de carga fiscal regular, por otra parte 53 usuarios (13,8%) considera que la aplicación del gobierno electrónico que brinda la entidad es deficiente, por lo que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal es regular, finalmente 31 usuarios (8,1%) consideran que el gobierno electrónico en su aplicación en el servicio administrativo tributario de la entidad es deficiente, por lo que se percibe que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal es inadecuado.

Del mismo modo, en cuanto a la variable e-gobierno, según la opinión de los usuarios, el 70,8% de ellos considera que el e-gobierno se está llevando a cabo de forma regular, mientras que el 22,7% ve que se está aplicando de forma deficiente y el 6,5% ve que el e-gobierno se está llevando a cabo de manera eficiente.

Es preciso detallar que respecto a la variable gobierno electrónico se ha desarrollado con una escala de baremación que consiste en 3 niveles que se demuestra de la siguiente manera, para el nivel eficiente se ha considerado desde el número de 49 al 63, sobre el nivel regular desde 64 al 76 y finalmente para el nivel deficiente desde 77 al 90.

Seguidamente, mi segunda variable carga fiscal tiene como criterios por parte de los usuarios, donde ellos consideran que se desarrolla en un 77,3% donde los usuarios perciben que la carga fiscal se ve refleja en su nivel de cumplimiento de pago de manera regular, asimismo un 15,7% percibe que la carga fiscal se desarrolla de manera inadecuada y finalmente en un 7,0% se refleja que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal se desarrolla de forma adecuado.

Adicionalmente, es preciso detallar referente a la variable carga fiscal que ha desarrollado en una escala de baremación tomando como referencia 3 niveles que se muestra de la siguiente forma, para el nivel adecuado se ha considerado desde el número 53 al 65, seguido el nivel regular desde 66 al 77 y finalmente el nivel inadecuado desde 78 al 89.

Tabla 3.

Tabla de frecuencia de la dimensión información y la variable carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.

		Carga fiscal			Total	
		Inadecuado	Regular	Adecuado		
Información	Deficiente	Recuento	24	53	6	83
		% del total	6,3%	13,8%	1,6%	21,7%
	Regular	Recuento	33	222	10	265
		% del total	8,6%	58,0%	2,6%	69,2%
	Eficiente	Recuento	3	21	11	35
		% del total	0,8%	5,5%	2,9%	9,1%
Total	Recuento	60	296	27	383	
	% del total	15,7%	77,3%	7,0%	100,0%	

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

De acuerdo a los resultados obtenidos líneas arriba que se refleja en la tabla 3, con respecto al primer objetivo específico, se demuestra que existe un total de 222 usuarios (58,0%) en el servicio administrativo tributario en la provincia de Barranca donde se percibe que la fase de información del gobierno electrónico se viene trabajando de manera regular, por tal motivo los usuarios perciben un nivel de cumplimiento en la carga fiscal que se da de forma regular, por otra parte 53 usuarios (13,8%) considera que la aplicación de la fase de información del gobierno electrónico que brinda la entidad es deficiente, por lo que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal es regular, finalmente 33 usuarios (8,6%) consideran que la fase de información del gobierno electrónico en su aplicación en el servicio administrativo tributario de la entidad es regular, por lo que se percibe que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal es inadecuado.

En esa misma concordancia, la dimensión de información obtiene la percepción por parte de los usuarios, ya que se refleja que tienen en cuenta que se desarrolla en un 69,2% de manera regular, seguido se percibe que en un 21,7% la información en el gobierno electrónico se desarrolla de manera deficiente y por último en un 9,1%, se percatan que se desarrolla de manera eficiente. Asimismo, mencionar que esta primera fase del gobierno electrónico se refiere al acercamiento y accesibilidad de los datos actualizados de la entidad en área de rentas y tributos. Por otra parte, todavía no hay conexión entre el usuario y el estado.

Adicionalmente, es preciso detallar que respecto a la dimensión información se ha desarrollado en una escala de baremación tomando como referencia 3 niveles que se muestra de la siguiente forma, para el nivel eficiente se ha considerado desde el número 9 a 13, sobre el nivel regular desde 14 al 16 y finalmente el nivel deficiente desde 17 al 20.

Seguidamente, mi segunda variable carga fiscal tiene como criterios por los contribuyentes, donde consideran que se considera en un 77,3% donde los usuarios perciben que la carga fiscal se ve reflejada en su nivel de cumplimiento de pago de manera regular, asimismo un 15,7% percibe que la carga fiscal se desarrolla de manera inadecuada y finalmente en un 7,0% se refleja que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal se desarrolla de forma adecuado.

Por otro lado, los resultados obtenidos, relacionados con el segundo objetivo específico de este estudio, son confirmar la relación que existe entre la interacción y carga tributaria en la autoridad administrativa tributaria de la provincia de Barranca, 2022, y que sigue mostrando cada una de las cualidades obtenidas en la tabla 4 registrada a continuación:

Tabla 4.

Tabla de frecuencia de la dimensión interacción y la variable carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.

		Carga fiscal			Total	
		Inadecuado	Regular	Adecuado		
Interacción	Deficiente	Recuento	24	53	6	83
		% del total	6,3%	13,8%	1,6%	21,7%
	Regular	Recuento	33	222	10	265
		% del total	8,6%	58,0%	2,6%	69,2%
	Eficiente	Recuento	3	21	11	35
		% del total	0,8%	5,5%	2,9%	9,1%
	Total	Recuento	60	296	27	383
		% del total	15,7%	77,3%	7,0%	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

De acuerdo a los resultados obtenidos líneas arriba que se refleja en la tabla 4, con respecto al segundo objetivo específico, se demuestra que existe un total de 222 usuarios (58,0%) en el servicio administrativo tributario en la provincia de Barranca donde se percibe que la fase de interacción del gobierno electrónico se viene trabajando de manera regular, por tal motivo los usuarios perciben un nivel de cumplimiento de carga fiscal regular, por otra parte 53 usuarios (13,8%) considera que la aplicación de la fase de interacción del gobierno electrónico que brinda la entidad es deficiente, por lo que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal es regular, finalmente 33 usuarios (8,6%) consideran que la fase de interacción del gobierno electrónico en su aplicación en el servicio administrativo tributario de la entidad es regular, por lo que se percibe que el nivel de la carga fiscal es inadecuado.

En esa misma concordancia, la dimensión de interacción obtiene la percepción por parte de los usuarios, ya que se refleja que tienen en cuenta que se desarrolla en un 69,2% de manera regular, de igual forma existe un 21,7% que percibe de manera deficiente y finalmente en un 9,1% los usuarios perciben que viene implementando de forma eficiente. Asimismo, cabe mencionar que esta dimensión implica el intercambio de información personalizada a través de formularios y solicitudes o algún tipo de herramienta de comunicación bidireccional entre gobiernos y ciudadanos tal que como resultado la participación ciudadana aumentará.

Adicionalmente, es preciso detallar que respecto a la dimensión interacción se ha desarrollado en una escala de baremación tomando como referencia 3 niveles que se muestra de la siguiente forma, para el nivel eficiente se ha considerado desde el número 12 a 16, sobre el nivel regular desde 17 al 21 y finalmente el nivel deficiente desde 22 al 25.

Seguidamente, mi segunda variable carga fiscal tiene como criterios por parte de los usuarios, donde ellos consideran en un 77,3% que la carga fiscal se refleja en su nivel de cumplimiento de pago de manera regular, asimismo un 15,7% percibe que la carga fiscal se desarrolla de manera inadecuada y finalmente en un 7,0% se refleja que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal se ejecuta según los contribuyentes de forma adecuado.

Por otro lado, los resultados obtenidos, relacionados con el tercer objetivo específico de este estudio, son confirmar la relación que existe entre la transacción y carga tributaria en la autoridad administrativa tributaria de la provincia de Barranca, 2022, y que sigue mostrando cada una de las cualidades obtenidas en la tabla 5 registrada a continuación:

Tabla 5.

Tabla de frecuencia de la dimensión transacción y la variable carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.

		Carga fiscal			Total	
		Inadecuado	Regular	Adecuado		
Transacción	Deficiente	Recuento	14	15	1	30
		% del total	3,7%	3,9%	0,3%	7,8%
	Regular	Recuento	42	228	11	281
		% del total	11,0%	59,5%	2,9%	73,4%
	Eficiente	Recuento	4	53	15	72
		% del total	1,0%	13,8%	3,9%	18,8%
	Total	Recuento	60	296	27	383
		% del total	15,7%	77,3%	7,0%	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

De acuerdo a los resultados obtenidos líneas arriba que se refleja en la tabla 5, con respecto al tercer objetivo específico, se demuestra que existe un total de 228 usuarios (59,5%) en el servicio administrativo tributario en la provincia de Barranca donde se percibe que la fase de transacción del gobierno electrónico se viene implementando de forma regular, por tal

motivo los usuarios perciben un nivel de cumplimiento de la carga fiscal es regular, por otra parte 53 usuarios (13,8%) considera que la aplicación de la fase de transacción del gobierno electrónico que brinda la entidad se trabaja de manera eficiente, por lo que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal es regular, finalmente 42 usuarios (11,0%) perciben que la fase de transacción del gobierno electrónico en su aplicación en el servicio administrativo tributario de la entidad se desarrolla de forma regular, por lo que se percibe que el nivel de la carga fiscal en su cumplimiento de pago es inadecuado.

En esa misma concordancia, la dimensión de transacción obtiene la percepción por parte de los usuarios, ya que se refleja que tienen en cuenta que se desarrolla en un 73,4% donde se percatan que se desarrolla de manera regular, de igual forma existe un 18,8% que percibe de manera eficiente y en un 7,8% la implementación de la transacción se desarrolla de forma eficiente. Asimismo, cabe mencionar que esta etapa une la sistematización y los avances tecnológicos para mejorar las etapas institucionales de la web que ofrecen administraciones electrónicas basadas en la web.

Adicionalmente, es preciso detallar que respecto a la dimensión transacción se ha desarrollado en una escala de baremación tomando como referencia 3 niveles que se muestra de la siguiente forma, para el nivel eficiente se ha considerado desde el número 7 a 11, sobre el nivel regular desde 12 al 16 y finalmente el nivel deficiente desde 17 al 20.

Seguidamente, mi segunda variable carga fiscal tiene como criterios por parte de los usuarios, donde ellos consideran en un 77,3% que la carga fiscal se refleja en su nivel de cumplimiento de pago de manera regular, asimismo un 15,7% percibe que la carga fiscal se desarrolla de manera inadecuada y finalmente en un 7,0% se refleja que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal se desarrolla de forma adecuado.

Por otro lado, los resultados obtenidos, relacionados con el cuarto objetivo específico de este estudio, son confirmar la relación que existe entre la transformación y carga tributaria en la autoridad administrativa tributaria de la provincia de Barranca, 2022, y que sigue mostrando cada una de las cualidades obtenidas en la tabla 6 registrada a continuación:

Tabla 6.

Tabla de frecuencia de la dimensión transformación y la variable carga fiscal de los usuarios en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca.

		Carga fiscal			Total	
		Inadecuado	Regular	Adecuado		
Transformación	Deficiente	Recuento	15	19	1	35
		% del total	3,9%	5,0%	0,3%	9,1%
	Regular	Recuento	35	195	7	237
		% del total	9,1%	50,9%	1,8%	61,9%
	Eficiente	Recuento	10	82	19	111
		% del total	2,6%	21,4%	5,0%	29,0%
	Total	Recuento	60	296	27	383
		% del total	15,7%	77,3%	7,0%	100,0%

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

De acuerdo a los resultados obtenidos líneas arriba que se refleja en la tabla 6, con respecto al cuarto objetivo específico, se demuestra que existe un total de 195 usuarios (50,9%) en el servicio administrativo tributario en la provincia de Barranca donde se percibe que la fase de transformación del gobierno electrónico se viene trabajando de manera regular, por tal motivo los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal es regular, por otra parte 82 usuarios (21,4%) considera que la aplicación de la fase de transformación del gobierno electrónico que brinda la entidad es eficiente, por lo que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal es regular, finalmente 35 usuarios (9,1%) consideran que la fase de transacción del gobierno electrónico en su aplicación en el servicio administrativo tributario de la entidad es regular, por lo que se percibe que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal es inadecuado.

En esa misma concordancia, la dimensión de transformación obtiene la percepción por parte de los usuarios, ya que se refleja que tienen en cuenta que se desarrolla en un 61,9% de manera regular, de igual forma existe un 29,0% de la percepción de los usuarios de manera eficiente y en un 9,1% se aplica de forma deficiente. Asimismo, cabe mencionar que es evidente la relativamente importante el vínculo relacionado que se tiene entre la población y estado, lo que pone de manifiesto la expansión de la cooperación y el esfuerzo coordinado.

Adicionalmente, es preciso detallar que respecto a la dimensión transacción se ha desarrollado en una escala de baremación tomando como referencia 3 niveles que se muestra

de la siguiente forma, para el nivel eficiente se ha considerado desde el número 10 a 15, sobre el nivel regular desde 16 al 20 y finalmente el nivel deficiente desde 21 al 25.

Seguidamente, mi segunda variable carga fiscal tiene como criterios por parte de los usuarios, donde ellos consideran en un 77,3% que la carga fiscal se refleja en su nivel de cumplimiento de pago de manera regular, asimismo un 15,7% percibe que la carga fiscal se desarrolla de manera inadecuada y finalmente en un 7,0% se refleja que los usuarios perciben que el nivel de cumplimiento de la carga fiscal se desarrolla de forma adecuado.

De manera complementaria, se incorporará en el siguiente párrafo la descripción de resultados vinculados a las dimensiones de la variable carga fiscal, por tal es así que con respecto a la dimensión infracciones tributarias, se observa que en concordancia con las percepciones de los pobladores se desarrolla en un 68,7% de manera regular, de igual forma existe un 20,6% de la percepción de los usuarios que se viene desarrollando de manera inadecuada y en un 10,7% se considera que se viene generando de forma adecuada. Para el presente trabajo se hizo un análisis profundo se empleó una escala de 3 niveles, siendo para el nivel inadecuado de 30 al 37, para el nivel regular del 38 al 43, y para el nivel adecuado de 44 al 50.

Por consiguiente, se incorporará en la presente estrofa la descripción de resultados vinculados a las dimensiones de la variable carga fiscal, por tal es así que, con respecto a la dimensión impuestos, se observa que en concordancia con las percepciones de los pobladores se desarrolla en un 66,1% de manera regular, de igual forma existe un 30,0% con respecto a la opinión de los usuarios se desarrolla de forma adecuada y en un 3,9% según el criterio de los usuarios se desarrolla de manera inadecuada. Para el presente trabajo de investigación aplicando un análisis profundo se empleó una escala de 3 niveles, siendo para el nivel inadecuado de 9 al 14, para el nivel regular del 15 al 20, y para el nivel adecuado de 21 al 25.

Por otra parte, se incorporará en la presente estrofa la descripción de resultados vinculados a las dimensiones de la variable carga fiscal, tal es así que, con respecto a la dimensión gastos de deducibles, se observa que en concordancia con las percepciones de los pobladores se desarrolla en un 68,7% de manera regular, de igual forma existe un 23,2% según el criterio de los usuarios se desarrolla de forma adecuada y en un 8,1% según el criterio de los usuarios se desarrolla de manera inadecuada. Para el presente trabajo de investigación aplicando un análisis profundo se empleó una escala de 3 niveles, siendo para el nivel inadecuado de 5 al 8, para el nivel regular del 9 al 12, y para el nivel adecuado de 13 al 15.

4.2. Resultados inferenciales

En consecuencia, planteado el objetivo general de este estudio y los objetivos específicos, se procedió a realizar activamente y en concordancia un análisis lógico prediciendo los siguientes resultados, luego de construir el cuestionario y los valores sistemáticos del número de correlación de Rho de Spearman, lográndose el resultado que se muestra a continuación:

4.2.1. Contratación de hipótesis general

En cuanto al objetivo general, se tiene: Determinar la relación entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022; en consecuencia, se contrastó la hipótesis principal relativa a este objetivo:

H₀: No existe una relación entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.

H₁: Existe una relación entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.

Tabla 7.

Significación y correlación entre el gobierno electrónico y la carga fiscal.

		Gobierno electrónico	Carga fiscal	
Rho de Spearman	Gobierno electrónico	Coefficiente de correlación	1,000	0,423
		Sig. (bilateral)	-	0,000
		N	383	383
	Carga fiscal	Coefficiente de correlación	0,423	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	-
		N	383	383

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

Haciendo referencia a la Tabla 7, obtuvo un Rho de Spearman de 0,423 con un valor de p de 0,000; Por lo tanto, se rechaza H_0 porque el p-valor es menor a 0,005; por lo que se encuentra la relación entre gobierno electrónico y carga tributaria en la oficina administrativa tributaria de la provincia de Barranca, 2022, que se obtuvo un coeficiente de correlación moderadamente positivo conforme a los datos indicados por Martínez y Campo (2015).

Finalmente, en concordancia con el primer objetivo general de este estudio, se demostró una correlación moderadamente positiva entre el gobierno electrónico y la carga tributaria en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022. Esto ocasiona que se interprete de la siguiente manera que evidenciando que conforme el tiempo de implementación acorde al proceso que requiere se tiene que realizar mejoras respecto a la implementación y aplicación del GE se podrá realizar la mayor recaudación de impuesto y reducir de esa manera la carga fiscal que se viene desarrollando en aumento.

4.2.2. Contrastación de la primera hipótesis específica

Desde manera diferente, los objetivos específicos presentes han sido empleados considerando las dimensiones indicadas para cada variable como el gobierno electrónico y la carga fiscal tomando como primer objetivo específico: determinar la relación que existe entre la información del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022, por lo que se contrastó la primera hipótesis específica, lo que se detalla de la siguiente manera:

Tabla 8.

Significación y correlación entre la información y la carga fiscal.

			Información	Carga fiscal
Rho de Spearman	Información	Coefficiente de correlación	1,000	0,279
		Sig. (bilateral)	-	0,000
		N	383	383
	Carga fiscal	Coefficiente de correlación	0,279	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	-
		N	383	383

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

Con referencia a la Tabla 8, obtuve un Rho de Spearman de 0,279 con un valor de p de 0,000; por lo tanto, se rechaza H_0 porque el p-valor es menor a 0,005; lo que concluye que la información tiene una relación referente a cuotas tributarias donde se encuentra en la oficina administrativa tributaria de la provincia de Barranca en el año 2022. Para tal efecto, se debe demostrar que el coeficiente de correlación es positiva baja conforme a los datos indicados por Martínez y Campo (2015).

Finalmente, en concordancia con el primer objetivo específico de este estudio, se pudo hallar una correlación positiva baja entre el aspecto informativo del gobierno electrónico y la carga tributaria del servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, en el año 2022. Esto ocasiona que se interprete de la siguiente manera denotando que por más que mejore el acercamiento y accesibilidad de los datos actualizados de la organización por medio de la implementación de la información en la entidad esto no ayudaría a que reduzca la carga tributaria por ende no habría mayor recaudación.

Contrastación de la segunda hipótesis específica

Por consiguiente, siguiendo la estructura tenemos el segundo objetivo específico indica: determinar la relación que existe entre la interacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022, por lo que se contrasta la segunda hipótesis específica, lo que se valida de la siguiente manera:

H_0 : No existe una relación entre la interacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022.

H_1 : Existe una relación entre la interacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022.

Tabla 9.*Significación y correlación entre la interacción y la carga fiscal.*

			Interacción	Carga fiscal
Rho de Spearman	Interacción	Coefficiente de correlación	1,000	0,285
		Sig. (bilateral)	-	0,000
		N	383	383
	Carga fiscal	Coefficiente de correlación	0,285	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	-
		N	383	383

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

Haciendo referencia a la Tabla 9, obtuve un Rho de Spearman de 0,285 con un valor de p de 0,000; por lo tanto, se rechaza H_0 porque el p-valor es menor a 0,005; con lo que se concluye que la interacción guarda relación con la carga tributaria en la oficina administrativa de impuestos de la provincia de Barranca, 2022. Para ello, se debe demostrar que el sistema de coeficiente de correlación es positiva baja, conforme a los datos indicados por Martínez y Campo (2015).

Finalmente, consistente con el segundo objetivo específico de este estudio, se encontró una baja correlación positiva entre la medición de la interacción del gobierno electrónico y la carga tributaria en el servicio administrativo tributario de la provincia de barranca, 2022. Esto va a permitir que mediante una adecuada interpretación se plasme de la siguiente manera que por más que se evidencien que se viene desarrollando e implementación estrategias y modos de acción de mejora en esta dimensión que implica el intercambio de información personalizada a través de formularios digitales esto lograría reducidamente aumentar la recaudación de impuestos.

Contrastación de la tercera hipótesis específica

De siguiente manera, el tercer objetivo indica: determinar la relación que existe entre la transacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario

de la provincia de Barranca, 2022, por lo que se contrasto la tercera hipótesis específica, el mismo que a continuación se detalla:

H₀: No existe una relación entre la transacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022.

H₁: Existe una relación entre la transacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022.

Tabla 10.

Significación y correlación entre la transacción y la carga fiscal.

			Transacción	Carga fiscal
Rho de Spearman	Transacción	Coefficiente de correlación	1,000	0,326
		Sig. (bilateral)	-	0,000
		N	383	383
	Carga fiscal	Coefficiente de correlación	0,326	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	-
		N	383	383

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

En cuanto a la tabla 10, obtuve un Rho de Spearman con un valor de 0,326 con un p-valor de 0,000; Por lo tanto, se rechaza H₀ porque el p-valor es menor a 0,005; con lo que se concluye que la transacción está relacionada con tasas de impuestos en la oficina administrativa de impuestos de la provincia de Barranca, 2022. Por lo tal coeficiente de correlación es positivo baja conforme a los datos indicados por Martínez y Campo (2015).

Finalmente, de acuerdo con el tercer objetivo de este estudio, se ha interpuesto que según lo analizado existe de una baja correlación positiva entre la medida de trámites de gobierno electrónico y la carga tributaria en el servicio administrativo tributario de la provincia de barranca, 2022. Esto ocasiona que la interpretación se origine de la siguiente manera que resaltando la importancia que tiene la implementación avanzada de esta etapa ya que une la sistematización y los avances tecnológicos para mejorar los servicios electrónicos de la web.

Contrastación de la cuarta hipótesis específica

En ese mismo sentido, el cuarto objetivo indica: determinar la relación que existe entre la transformación del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022, por lo que se contrastó la cuarta hipótesis específica, el mismo que a continuación se detalla:

H₀: No existe una relación entre la transformación del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022.

H₁: Existe una relación entre la transformación del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022.

Tabla 11.

Significación y correlación entre la transformación y la carga fiscal.

		Transformación	Carga fiscal	
Rho de Spearman	Transformación	Coeficiente de correlación	1,000	0,345
		Sig. (bilateral)	-	0,000
		N	383	383
	Carga fiscal	Coeficiente de correlación	0,345	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	-
		N	383	383

Nota. Resultados obtenidos con el programa SPSS V.26

Haciendo referencia a la Tabla 11, obtengo un Rho Spearman con un valor de 0,345 con un valor de p de 0,000; por lo que, se rechaza H₀ porque el p-valor es menor a 0,005; lo que concluye que la transformación tiene una relación con la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022. Para tal efecto, solo se encontró que se obtuvo un coeficiente de correlación positivo bajo conforme a los datos indicados por Martínez y Campo (2015).

Finalmente, en concordancia con el cuarto objetivo específico de este estudio, se halló una correlación positiva baja entre la transformación del gobierno electrónico y la carga fiscal

en el servicio administrativo tributario de la provincia de barranca, 2022. Esto ocasiona que se interprete de la siguiente manera que es evidente el enorme significado de importancia que al implementar dicha fase de transformación va originar que el estado y la ciudadanía tenga mayor acercamiento, lo que pone de manifiesto la expansión de la cooperación y el esfuerzo coordinado.

De forma que se complemente es consecuente verificar los resultados alcanzados una vez realizado el proceso estadístico que relación la primera variable con respecto a las dimensiones de la segunda variable, se ha analizado que la primera variable gobierno electrónico, detona eficientemente tener una relación positiva moderada al ser vinculada con la dimensión infracciones tributarias (Rho de Spearman de 0,462; p valor de 0,000), de la misma manera se ha analizado que la primera variable gobierno electrónico, detona eficientemente tener una relación positiva baja al ser vinculada con la dimensión impuestos (Rho de Spearman de 0,371; p valor de 0,000), así mismo se ha analizado que la primera variable gobierno electrónico, detona eficientemente tener una relación positiva muy baja al ser vinculada con la dimensión impuestos (Rho de Spearman de 0,051; p valor de 0,316).

V. DISCUSIÓN

A continuación, tenemos el capítulo presente donde se va detallar la discusión descriptiva de los resultados alcanzados, en base con el objetivo del estudio, partiendo en este sentido del cometido general de determinar la relación entre el gobierno electrónico y la carga fiscal de los servicios administrativos de la provincia de Barranca, 2022.

Los resultados inferenciales obtenidos tras el manejo de los datos muestran que existe una correlación positiva moderada entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022; ya que se adquirió el valor de Rho de Spearman de 0,423; con un valor de significancia de 0,000; a raíz de la prueba de hipótesis, que está por debajo del 5% de margen de error y significa los resultados mencionados anteriormente.

En el mismo sentido, un análisis descriptivo muestra que en lo que se viene investigando con respecto al gobierno electrónico, los encuestados tiene en consideración que la implementación es de forma regular con un 70,8%, mientras que un 22,7% considera que el proceso se desarrolla de forma deficiente, y solamente el 6,5% cree que está diseñado para ser eficiente, por lo que los usuarios creen que aún hay áreas de mejora en cuanto al uso de herramientas digitales y el elemento de procesos donde se involucra las notificaciones y comunicación se vuelve más rápido y eficiente para el usuario. Por otra parte, en cuanto a la carga fiscal en su debido cumplimiento de pago de impuesto, se ha observado que en un 73,3% los usuarios perciben de forma regular el cumplimiento de la carga fiscal, un 15,7% como inadecuado y en 7,0 % perciben que el cumplimiento de los impuestos se da de manera eficiente, lo que se evidencia que se están presentando una fuerte carga fiscal dentro de la entidad ya que al no llegar al contribuyente de manera directa utilizando los medios digitales no pueden recaudar los impuestos en su totalidad, porque el contribuyente desconoce en su gran mayoría sus obligaciones ante el estado.

Por la misma parte, los resultados alcanzados y obtenidos de estudio presente realizado por Esquivel (2022), guarda relación concordante ya que el resultado de Rho Spearman es de 0,606, lo que indica una relación positiva entre la variable de gobierno electrónico y la variable de cumplimiento tributario. Esto quiere decir que la correlación es positiva moderada con una p (bilateral) de 0,000, inferior a 0,01, siendo significativa, seguida de un nivel "bueno" del 74%, indicando una percepción positiva, retroalimentación de los

contribuyentes sobre el proceso de modernización de la organización. Sin embargo, el 23% de ellos calificó el proceso como "Normal". Al final, solo el 3% lo consideró "débil", por lo que se cree que la cantidad de errores introducidos durante la implementación ha disminuido con el tiempo.

En esa misma línea, los resultados obtenidos por Infante (2019), guarda discordancia con la presente investigación, ya que se ha comprobado que el uso de la tecnología que origina la aplicación del gobierno electrónico tiene una relación positiva media con la administración pública de la procuraduría pública de RENIEC, no obstante, son únicos en cuanto a la estimación del coeficiente Rho de Spearman, ya que dicha investigación obtuvo un valor de 0.882 entre los factores Gobierno Electrónico y Administración Pública en la Procuraduría Pública del RENIEC - Lima, teniendo un valor de rho de Spearman en la presente exploración de 0,423. En consecuencia, la importancia del gobierno electrónico en las asociaciones estatales para supervisar todo lo que realmente se incorpora herramientas para una unión más rápida de los pobladores dentro de la región y las estrategias informáticas, como el método para difundir las ventajas de esta nueva ayuda se pasa a realizar la ejecución creando estrategias de gobierno avanzado.

En cuanto al primer objetivo específico, se ha alcanzado obtener que información del gobierno electrónico tiene una relación positiva baja con la carga fiscal en el servicio administrativo de la provincia de Barranca, 2022, ya que se ha obtenido un valor de Rho de Spearman de 0,279; con un valor de significancia de 0,000; el mismo que al ser menor al 5% de margen de error, seguido a ello se demuestra que el 69,2% se percatan que se desarrolla de manera regular, de igual forma existe un 21,7% que percibe de manera deficiente y el 9,1% está de acuerdo con que viene efectuando de manera eficiente, sin embargo esta primera fase del gobierno electrónico se refiere al acercamiento y accesibilidad de los datos actualizados de la entidad en área de rentas y tributos, donde hay varios aspectos por mejorar y ser aplicados para que se reduzca la carga fiscal en la entidad.

En relación a los resultados antes mencionados se desarrolla de forma discordante por Santiago (2020), en la presente investigación según los resultados de Chi Cuadrado de Pearson respecto a la proporción de la variabilidad en el gobierno electrónico, muestran valores de Nagelkerke como un porcentaje del 38,7%, la respuesta está en la responsabilidad fiscal. Además, el gobierno electrónico se encarga de mantener las obligaciones tributarias en un 40,3%. Asimismo, también representó el 43,2% de la retención de deuda física. Por lo tanto,

se obtiene un valor de Wald de 3605.408 de Sig. 0,000. Esto quiere decir que al nivel que alcanza el gobierno electrónico, la obligación tributaria de las Mypes se cumple sin problemas. Concluyendo que el gobierno electrónico se realiza de conformidad con las obligaciones tributarias Mypes del sector informático Cercado de Lima, 2020.

En ese mismo sentido es concordante con lo precisado por Rosario (2019), que concluyo demostrando que existe una relación positiva moderada entre el e-gobierno y la cooperación de los residentes, provocando un valor Rho de 0,478; que afirma la especulación con un nivel de importancia $p < 0,05$. Asimismo, se observa que el grado de gobierno electrónico es normal y se dirige al 43,8%. De igual manera, la tasa de participación ciudadana es del 50%. Por fin, existe una conexión razonablemente cierta entre el gobierno electrónico y el apoyo variable de los residentes en el Distrito Local de Nuevo Chimbote, 2019.

Por otra parte, los resultados se alinean con mi segundo objetivo específico donde ha obtenido que la interacción del gobierno electrónico tiene una relación positiva baja con la carga fiscal en el servicio administrativo de la provincia de Barranca, 2022, ya que se ha obtenido un valor de Rho de Spearman de 0,285; con un valor de significancia de 0,000 el mismo que al ser menor al 5% de margen de error, seguido a ello se desarrolla en un 69,2% de manera regular, de igual forma existe un 21,7% que percibe de manera deficiente y finalmente en un 9,1% los usuarios perciben que viene implementando de forma eficiente. Asimismo, cabe mencionar que esta dimensión implica el intercambio de información personalizada a través de formularios y solicitudes o algún tipo de herramienta de comunicación bidireccional entre gobiernos y ciudadanos tal que como resultado la participación ciudadana aumentará.

En su sentido concordante con estos resultados por Lizardo (2018) los resultados muestran que el gobierno electrónico explica el 38,8% de la diferencia en las percepciones de corrupción en los países de Latinoamérica, y ambas variables arrojaron un coeficiente de correlación moderadamente positivo de 0,623. Es factible abordar la pregunta de exploración sobre el grado en que la mejora de la administración electrónica influye aún más en los actos de corrupción que no tiene cuando acabar a nivel mundial, y la respuesta es el nivel de transacciones, donde se encontró que la frecuencia de las percepciones de corrupción aumentó casi tres veces en comparación con otros niveles en términos de construcción de gobierno electrónico en todos los niveles y etapas para una implementación adecuada.

En ese mismo sentido, es discordante con lo precisado con Cosquillo (2022), que concluyo que "Gobierno digital no afecta la gestión de la ciudad en la provincia de Tarma Junín en 2019-2020" fue rechazada debido a que los resultados muestran que la hipótesis total calculada es de 398.95, mientras que confirmamos que la hipótesis fue un 95% de confianza y un 5% de error. Se presume que los avances informáticos de gobierno y de datos y correspondencia son un dispositivo excepcional para el cambio esencial de la gestión política en el Distrito de Tarma, Territorio de Junín. Los datos nos permiten concluir que los gobiernos provinciales están utilizando cada vez más servicios digitales que son fáciles de entender para los usuarios y una interacción significativamente mayor en comparación con el uso de la burocracia en papel.

En esa misma línea, los resultados obtenidos de mi tercer objetivo específico se encontró que el intercambio de gobierno electrónico tiene una baja relación cierta con la carga fiscal en la ayuda empresarial del territorio de Barranca, 2022, ya que se ha obtenido un valor de Rho de Spearman de 0,326 con un valor de importancia de 0,000, que está por debajo del 5% de seguridad, seguido a ello desarrolla en un 73,4% donde se percatan que se desarrolla de manera regular, de igual forma existe un 18,8% que percibe de manera eficiente y en un 7,8% la implementación de la transacción se desarrolla de forma eficiente. Asimismo, cabe mencionar que esta etapa une la sistematización y los avances tecnológicos para mejorar las etapas institucionales de la web que ofrecen administraciones electrónicas basadas en la web.

De esta manera, los resultados obtenidos de la investigación estudiada por Guamán (2019) guardan relación discordante puesto que tiene como propósito hallar la relación entre la satisfacción del ciudadano y los sistemas del gobierno electrónico. Donde los resultados empezando para probar hipótesis se realizó una prueba de chi-cuadrado no paramétrica, ya que según los resultados de la prueba de Kolmogorov-Smirnov se dijo que la distribución de datos era anómala. Los resultados de la prueba chi-cuadrado de Pearson muestran que, al 99% de significación, las variables utilidad percibida y facilidad de uso percibida influyen en la satisfacción. En conjunto, Esto implica que la satisfacción de los residentes depende de la aparente conveniencia y valor de los marcos de la administración electrónica.

De igual manera es discordante con lo precisado por Sampen (2022) Teniendo en cuenta los resultados relacionados con el gobierno electrónico, se afirma que el nivel de implementación y operación se desarrolla en el campo de trabajo en la comunidad es Pacasmayo - La Libertad - 2021, según la respuesta. Para la mayoría, un valor de nivel muy

bajo de 40, 05% y luego el 20.16% es de nivel bajo, lo consideran a un nivel muy alto de 17.51%, al nivel promedio es del 15.65% y finalmente encontraron un Alto nivel de 6.63%. Por lo tanto, el análisis ha demostrado que existe una conexión excepcionalmente impresionante entre el gobierno electrónico y la satisfacción del cliente en el ámbito del trabajo en Pacasmayo - La Libertad - 2021 Local, lo que se demuestra al probar la relación utilizando el Rho de Spearman, con un valor de 0,932 obtenido a un nivel enorme ($p < 0,05$).

Por otra parte, los resultados alineados a mi cuarto objetivo específico se ha obtenido que el cambio de gobierno electrónico tiene una baja relación cierta con la carga fiscal en la ayuda reglamentaria del territorio de Barranca, 2022. Se obtuvo un valor Rho de Spearman de 0,345 con un valor de importancia de 0,000, que está por debajo del error del 5%, seguido a ello se desarrolla en un 61,9% de manera regular, de igual forma existe un 29,0% de la percepción de los usuarios de manera eficiente y en un 9,1% se aplica de forma deficiente. Asimismo, resaltando la importancia que tiene la implementación avanzada de esta etapa ya que une la sistematización y los avances tecnológicos para mejorar los servicios electrónicos de la web.

Comparable a los resultados representados anteriormente en manera concordante por Calmett (2019) concluye que el e-government impacta en la mejora de la administración pública de la region de islay; en la disponibilidad que tendrán todos los residentes y clientes. del portal a todos los servicios prestados por el auditado. Luego del análisis estadístico prueba de Hipótesis del propósito general, se verificó que en caso de que el gobierno tenga un impacto significativo en la mayor eficiencia de la administración pública del municipio de Islay, utilizando la prueba no paramétrica Chi - el resultado al cuadrado muestra que el valor de Sig para e - gobierno es 0,003 y el valor Sig para el acceso a la información es 0,00; ambos tienen 0,005.

De igual manera, la presente investigación es discordante por Huamani (2020) donde nos indica en su estudio se comprobó que la plataformas digitales por lo que se puede concluir que las etapas virtuales desarrollan más el surtido de cargos locales, ya que cuanto más educados están los ciudadanos, más informados son, más fácil es usar y pagar los impuestos asociados, en este caso con el pago de impuestos a la propiedad. Por tanto, se ha demostrado que el coeficiente de correlación chi-cuadrado con los siguientes resultados $X^2 = 39.794 > 3,8416$ y $p = 0,001 < 0,05$, no se rechaza la hipótesis. Esto pretende que, suponiendo que se lleven a cabo las etapas virtuales, contribuirán a la estrategia de recaudación del impuesto predial de la Municipalidad de Santa Anita 2019-2020.

Como se ha indicado anteriormente, cabe señalar que los resultados del estudio están en línea de los postulados teóricos Pérez (2017), quien señaló que es importante que las instituciones públicas que brindan información sean modernas, su bagaje tecnológico y, por lo tanto, el método puede ser consistente con las autoridades fiscales. Del mismo modo Delgado (2016) señala la necesidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) de forma más estratégica. Este "uso estratégico" se refiere al desarrollo de iniciativas TIC a gran escala para mejorar la gobernanza interna y comunicarse y colaborar mejor con otras entidades públicas y gubernamentales en áreas bajo la jurisdicción del municipio o directamente relacionadas con las actividades del municipio. Ambos pretenden cerrar la brecha existente, las mismas que según Gómez et al. (2018), si bien pretende beneficiar a más ciudadanos por un lado al combinar nuevas herramientas y tecnologías de comunicación, puede generar problemas de accesibilidad con otro grupo social.

En el entorno peruano, la exploración se alinea con lo determinado por la Presidencia del Consejo de Ministros (2013) relacionado con el Decreto Legislativo N° 1412 sobre la ejecución del gobierno avanzado, para establecer la estructura de administración del gobierno computarizado en el Estado y la utilización de los avances informáticos en la implementación de políticas, por lo que implementado las cuatro fases del gobierno electrónico en las municipalidades tendrían mayor eficiencia en la recaudación de impuestos municipales en favor de los Gobiernos Locales, ya que al tener un contacto más rápido y directo de manera digital el contribuyente podrá estar informado y obligado de pagar su tributo (El peruano, 2004)

No obstante, de acuerdo con las cualidades y defectos del examen, a continuación se exponen parte de las cualidades y defectos de esta exploración, sin embargo, debido a una investigación fuerte y pobre, debe mencionarse que este estudio tiene la principal fortaleza para aumentar la eficiencia de gastos del gobierno para crear condiciones para que los ciudadanos accedan a los servicios públicos generando confianza de esa manera la recaudación de impuesto se incrementara y se reducirá la carga fiscal a nivel nacional. La ejecución de la administración electrónica en las legislaciones tendrá resultados más destacados, ya que la forma más común de presentar la administración electrónica en estas sustancias produce retiradas del marco monetario para financiar el gasto público, influye en las suposiciones y elecciones de los elementos financieros de manera que les permite impactar en el mercado. (SERVIR, 2015). Esto es según lo dispuesto en el Reglamento N° 1412, Ley

que da cabida a la ejecución del gobierno electrónico, a través del cual todas las sustancias estatales deben llevar a cabo continuamente esta asistencia.

Finalmente, aunque la investigación señaló que existe una relación positiva moderada entre el gobierno electrónico y la carga fiscal, es necesario la importancia para el estado la estrategia de modernización dentro de la mejora de la administración pública que son la etapa inicial para hacer un gobierno computarizado dentro del estado ajustado para producir un clima sencillo en sus actividades. (Calderon et al, 2021), en el que está comenzando procedimientos administrativos para cumplir con los pagos para los contribuyentes reduciendo la carga fiscal, al amparo del TUO Código tributario (2022), con el propósito de satisfacer las necesidades económicas del estado, que puede continuar cumpliendo las diversas acciones y cumplir con sus objetivos, acordó el propósito del Decreto Legislativo N° 1412, en consecuencia, la ley del gobierno ha sido aprobada, dándoles una mayor velocidad y determinar la prioridad de utilizar el puerto de información de Internet para proporcionar servicios técnicos.

VI. CONCLUSIONES

- Primera** : Se determinó que existe correlación positiva moderada entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022, evidenciando que conforme el tiempo de implementación acorde al proceso que requiere se tiene que realizar mejoras respecto a la implementación y aplicación del GE se podrá realizar la mayor recaudación de impuesto y reducir de esa manera la carga fiscal que se viene desarrollando en aumento.
- Segunda** : Se determinó que existe correlación positiva baja entre la información del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022, evidenciando que por más que se realice acciones de mejora en esta dimensión que implica el intercambio de información personalizada a través de formularios digitales esto lograría reducidamente aumentar la recaudación de impuestos.
- Tercera** : Se determinó que existe correlación positiva baja entre la interacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022, resaltando la importancia que tiene la implementación avanzada de esta etapa ya que une la sistematización y los avances tecnológicos para mejorar los servicios electrónicos de la web. esto lograría reducidamente aumentar la recaudación de impuestos.
- Cuarta** : Se determinó que existe correlación positiva baja entre la transacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022, resaltando la importancia que tiene la implementación avanzada de esta etapa ya que une la sistematización y los avances tecnológicos para mejorar los servicios electrónicos de la web.

Quinta : Se determinó que existe correlación positiva baja entre la transformación del gobierno electrónico y la carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022, es evidente el enorme significado de importancia que al implementar dicha fase de transformación va originar que el estado y la ciudadanía tenga mayor acercamiento, lo que pone de manifiesto la expansión de la cooperación y el esfuerzo coordinado.

VII. RECOMENDACIONES

- Primera** : Se recomienda a la gerencia de rentas y tributos considerar la implementación de una encuesta de satisfacción vinculado a la perspectiva del usuario con respecto a si la información es pertinente y transparente en el proceso de la documentación de los usuarios a su vez contratar los servicios de profesionales en el área tenía experiencia práctica en la administración de datos e innovación de la correspondencia para evaluar el avance de la ejecución de los dispositivos electrónicos de hecho basadas según la Ley del Gobierno Digital según el Decreto legislativo N° 1412. Así, será posible identificar errores propios del proceso y evitar que la carga fiscal aumente con el cumplimiento de pago.
- Segunda** : Se recomienda al gerente municipal de la provincia de barranca, elaborar una propuesta de mejora que incorpore dentro del portal institucional información de los requisitos de los tramites y seguimientos de expedientes, asimismo de dicha plataforma pueda emitir notificaciones de forma automática ante la presentación de los expediente considerando que la aplicación del uso de la tecnología en las entidades públicas se viene desarrollando según la línea de investigación que es la Reforma y modernización del Estado que se avala mediante la Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado N° 27658. Debemos priorizar que los procesos sean más sencillos y pueda adaptarse a esos procesos digitales.
- Tercera** : Se recomienda a la gerencia de rentas y tributos la producción de una aplicación web para trabajar con la instalación del proceso de implementación de la interacción con la carga fiscal. Por esta razón, la conexión que se ayudará a través de esta etapa debe ser para nada y simple de conseguir acceso donde será aplicada según la información prevista en el Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta con Decreto supremo N° 122-94-EF. Además, será importante llegar a acuerdos con elementos bancarios para trabajar con el pago a plazos en tantas opciones como sea posible. Este dispositivo permitirá descongestionar la ayuda

cercana y personal y tener un curso de acción de emergencia para futuras crisis que evitará la aglomeración de personas en un lugar similar.

Cuarta : Se recomienda al gerente del servicio administrativo tributario de la entidad avanzar en la utilización de aparatos computarizados en las declaraciones mensuales y anuales de los ciudadanos para dar seguimiento a sus compromisos tributarios, este intercambio debe ser igualmente terminado a través de las reacciones rápidas del SAT a los ciudadanos en caso de cualquier duda tributaria de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal DECRETO SUPREMO N° 156-2004-EF, al tiempo que se utilizan las TIC para enviar mensajes a la red inalámbrica y al correo electrónico para informar a la persona de la necesidad de información de sus impuestos por pagar por lo que debe manejar estas implementaciones de manera segura para contribuyente al momento de registrar sus datos personales.

Quinta : Se recomienda a la gerencia de servicios administrativos tributarios que los contribuyentes puedan utilizar fácilmente las herramientas tecnológicas proporcionadas por la administración tributaria, por lo que se deben realizar negociaciones y capacitaciones sobre el uso de las aplicaciones recién proporcionadas para satisfacer sus compromisos de autoridad y estos instrumentos innovadores pueden garantizar una conexión superior entre las personas y el SAT de esa manera reducir la brecha de riesgo cada vez sobre el nivel de cumplimiento de pago de los impuestos. Asimismo, las transiciones de los emprendedores ante las nuevas tecnologías deben ser cercanas, pues deben corresponder a las nuevas tendencias del mercado.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2006). *El proyecto de investigacion*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/FidiasG.Arias.ElProyectedeInvestigacin6ta.Edicin.pdf
- Ayllon, K. D. (2017). *Gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el Servicio de Administracion Tributaria de Lima*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5325/Ayllon_SKDC.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Barragan, X. O. (2019). *Factores de incidencia del gobierno electrónico en los procesos de transparencia y participacion ciudadana en la gestion publica local del Ecuador*. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7416/1/TD135-DA-Barragan-Factores.pdf>
- Bonnefoy, J. C. (2005). *Gobierno electronico y gestion por resultados*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7ef3ac4ba93fdf1d05257c270055608f/\\$file/gobiernoelectronicoygestionporresultados.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/7ef3ac4ba93fdf1d05257c270055608f/$file/gobiernoelectronicoygestionporresultados.pdf)
- Cabrera, L. L. (2021). *Gobierno Electrónico “Un camino hacia la participación ciudadana”, realidades y perspectivas 2017-2018*. Obtenido de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/17365/2/TFLACSO-2021LLCB.pdf>
- Calderon, D., Quispe, G., Quispe, B., & Choquecota, H. (2021). *Impacto del control ciudadano en el cumplimiento normativo de los portales de transparencia estándar en empresas de saneamiento del sur del Perú*. Obtenido de <https://revistas.unjbg.edu.pe/index.php/eyn/article/view/1187/1357>
- Calmett, J. L. (2019). *INFLUENCIA DEL E – GOBIERNO EN LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY - AREQUIPA 2019*. Obtenido de

file:///C:/Users/Usuario/Documents/INFORMACION%20PARA%20MI%20TESIS%20(MAESTRIA)/UPcavejl.pdf

Cardona, D. F. (2004). *El gobierno electrónico. Una herramienta estratégica de toma de decisiones*. Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ElGobiernoElectronico-2939172%20(2).pdf

Catolica, S. F. (2016). El gobierno electrónico en las administraciones tributarias de América Latina. Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/5177/517754054007/html/#redalyc_517754054007_ref25

Celina, H., & Campo, A. (2005). *Aproximación al uso del coeficiente alfa de cronbach*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v34n4/v34n4a09.pdf>

Cosquillo, G. (2022). *Gobierno digital y la gestión municipal en la municipalidad provincial de tarma - Junin en el periodo 2019 - 2020*. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/16949/Cosquillo_ls.pdf?sequence=3

Delgado, F. (2016). *"PROPUESTA DE MODELO DE GOBIERNO PARA FOMENTAR LA INNOVACION SOCIAL A NIVEL LOCAL"*. Obtenido de https://infotec.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1027/124/4/INFOTEC_MGT_IC_FADC_08102019.pdf

El peruano. (2004). *Texto unico ordenado de la ley de tributacion municipal*. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0019/texto-unico-ordenado-de-la-ley-de-tributacion-municipal.pdf>

Expertos Tributarios. (2022). *La carga tributaria*. Obtenido de <https://www.expertostributarios.com/noticia-2/>

Ezquivel, E. (2022). *El gobierno electrónico y su influencia en el cumplimiento de las obligaciones tributarias en una municipalida de lima, metropolitana 2021*. Obtenido de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80726/Esquivel_MEM-SD.pdf?sequence=1

Facturama. (2021). *Carga Fiscal*. Obtenido de <https://facturama.mx/blog/que-significa/carga-fiscal/>

Gastón, A. (2011). *Gobierno electronico en la gestion publica*. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/7330/S1100145_es.pdf

Gobierno de Mexico. (2015). *¿QUE ES EL GOBIERNO ELECTRONICO?* Obtenido de <https://www.gob.mx/blog/articulos/que-es-el-gobierno-electronico>

Gomez, D., Alvarado, R., Martinez, M., & Leon, C. (2018). *La brecha digital: una revisión conceptual y aportaciones metodologicas*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/LAPTIC2016-ArticuloBrechaDigital.pdf>

Guaman, J. E. (2019). *Análisis de un sistema de gobierno electrónico para el ingreso y seguimiento de tramites municipales en la percepcion y satisfaccion del ciudadano*. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13453/3/T-UCSG-PRE-ESP-CICE-42.pdf>

Hernandez, R., & Mendoza, C. (2018). Obtenido de https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/wp-content/uploads/2019/02/RUDICSv9n18p92_95.pdf

Hernandez, R., Fernandez, C., & Baptista, M. d. (2017). *Metodologia de la Investigacion*. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Humani, K. (2020). *GOBIERNO ELECTRÓNICO EN ÉPOCA DE COVID Y SU INFLUENCIA EN LA RECAUDACION DLE IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ANITA 2019- 2020*. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/10876/huamani_vkf-rilo_pvl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Infante, S. Z. (2019). *“APLICACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO PARA OPTIMIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA PROCURADURÍA PÚBLICA DE LA RENIEC”*.
Obtenido de [file:///C:/Users/Usuario/Documents/INFORMACION%20PARA%20MI%20TESIS%20\(MAESTRIA\)/INFANTE%20CABRERA%20ZARELA%20%20SUSAN%20-%20MAESTRIA.pdf](file:///C:/Users/Usuario/Documents/INFORMACION%20PARA%20MI%20TESIS%20(MAESTRIA)/INFANTE%20CABRERA%20ZARELA%20%20SUSAN%20-%20MAESTRIA.pdf)
- Lizardo, R. (2018). *Gobierno electrónico y percepción sobre la corrupción*. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/47393/1/T39870.pdf>
- Memoria Anual. (2020). *Acuerdo de Consejo N° 013-2021-AP/CPB*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1848724/MEMORIA%20ANUAL%20DE%20GESTI%C3%93N%20INSTITUCIONAL%202020.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *PLAN DE GOBIERNO DIGITAL 2021 - 2023*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/resolucion-ministerial/25021-resolucion-ministerial-n-065-2021-ef-44/file>
- Muntane, J. (2020). *Introducción a la investigación básica*. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/RAPD%20Online%202010%20V33%20N3%2003.pdf>
- Naciones Unidas. (2011). *El gobierno electrónico en la gestión pública*. Obtenido de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7330-gobierno-electronico-la-gestion-publica>
- OEA. (2022). *Organización de los Estados Americanos*. Obtenido de <http://portal.oas.org/Portal/Sector/SAP/DptodeModernizaci%C3%B3ndelEstadoyGobernabilidad/NPA/MuNeteGovernment/MuNetCountries/tabid/1800/Default.aspx>
- ONGEI. (2013). *PCM impulsará tecnologías de la información para contribuir a la transparencia del Estado*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/11284-ongei-pcm-impulsara-tecnologias-de-la-informacion-para-contribuir-a-la-transparencia-del-estado>

- ONU. (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de https://grupoenvera.org/sin-categoria/agenda-2030-asi-contribuye-envera-once-los-objetivos-desarrollo-sostenible/?gclid=CjwKCAjw9suYBhBIEiwA7iMhNLFsHgmz2MeTkGIaEMWFywOyNF6uULZs3HW3-33uBq2YcimAn5bMBoCXHUQAvD_BwE#anchor
- ONU. (2018). *ENCUESTAS E- GOBIERNO DE LA ONU*. Obtenido de <https://publicadministration.un.org/es/Research/UN-e-Government-Surveys>
- Paredes, L. G. (2010). *Marco normativo institucional del gobierno electronico en el Peru*. Obtenido de https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EBE760E209EBD03C05257C28006BE204/%24FILE/revges_885.pdf
- Perez, L. (2017). *El gobierno electrónico y el cumplimiento de las obligaciones tributarias*. Obtenido de https://node2.123dok.com/dt02pdf/123dok_es/001/893/1893464.pdf.pdf?X-Amz-Content-Sha256=UNSIGNED-PAYLOAD&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=aa5vJ7sqx6H8Hq4u%2F20221119%2F%2Fs3%2Faws4_request&X-Amz-Date=20221119T184353Z&X-Amz-SignedHeaders=h
- Plataforma Gobierno Digital. (2022). *Transformación Digital para la Gestión Pública y Privada*. Obtenido de <https://gobiernodigital.pe/>
- Presidencia de Consejo de Ministros. (2013). *Una mirada al Gobierno Electrónico en el Perú*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0D6D8CA5D781070305257E9200775428/\\$FILE/3_pdfsam_libro_ongei.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/0D6D8CA5D781070305257E9200775428/$FILE/3_pdfsam_libro_ongei.pdf)
- QuestionPro. (2022). *Investigacion Cuantitativa*. Obtenido de <https://www.questionpro.com/blog/es/que-es-la-investigacion-cuantitativa/>

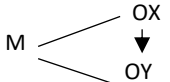
- Robles, P., & Del Carmen Rojas, M. (2015). *La validación por juicio de expertos*. Obtenido de https://www.nebrija.com/revista-linguistica/files/articulosPDF/articulo_55002aca89c37.pdf
- Rojas, A. (2017). *Poblacion y muestra*. Obtenido de <http://investigacionmetodologicaderojas.blogspot.com/2017/09/poblacion-y-muestra.html>
- Rosario, M. (2019). *Gobierno electrónico y participación ciudadana en la Municipalidad Distrital de Nuevo chimbote, 2019*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/41044/Rosario_LMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Rosental, & Iudin. (2015). *Diccionario Filosofico*. Obtenido de <https://www.filosofia.org/enc/ros/meto9.htm>
- Sampen, M. C. (2022). *Gobierno electrónico y la satisfacción del usuario en la municipalidad distrital de Pacasmayo, 2021*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88088/Sampen_ZMC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Santiago, I. (2020). *Gobierno electrónico en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las Mypes en el sector informatico de cercado de lima 2020*. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/49479/Santiago_HIM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- SAT. (2014). *Glosario - Informe tributario y de Gestion*. Obtenido de http://www2.sat.gob.mx/sitio_internet/informe_tributario/itg2014t2/glosario.pdf
- SAT. (2018-2020). *Plan estrategico del gobierno electronico*. Obtenido de http://www.sat.gob.pe/transparenciav2/PEGE/descargar/PEGE_2018-2020.pdf
- SAT Servicio de Administracion Tributaria de lima. (2022). Obtenido de <https://www.sat.gob.pe/WebSiteV9/Inicio/aid/20>

- SERVIR. (2015). *Planeamiento estrategico del gobierno electronico*. Obtenido de <https://www.pj.gob.pe/wps/wcm/connect/1b0a610041f1242eae6cee09e23c56e1/PLAN+EAMIENTO+ESTRATEGICO+de+Gobierno+Electr%C3%B3nico.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=1b0a610041f1242eae6cee09e23c56e1#:~:text=Las%20oportunidades%20que%20ofrece%20el,eficiencia%20en%20el%20ga>
- SORIA, D. A. (2017). *E-GOBIERNO FISCAL CORPORATIVO*. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_42/Espanol/2017_RA_42_soria.pdf
- Tello, D. d. (2020). *Implementación del Gobierno Electrónico en tres Municipios de Sexta Categoría en Colombia*. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/06616808-98c0-4475-943c-2f0a6a192379/content>
- TUO del código tributario . (2022). *Pasion por el Derecho*. Obtenido de <https://lpderecho.pe/tuo-codigo-tributario-decreto-supremo-133-2013-ef-actualizado/>
- Valderrama, S. (2013). *Pasos para elaborar proyectos de investigación científica: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Obtenido de <http://biblioteca.ulasamericas.edu.pe/cgi-bin/koha/opac-search.pl?q=su:%22Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20>
- Valdivia, M. (2013). *PLAN NACIONAL DEL GOBIERNO 2013 - 2017*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/54A7FF44FD2DF7F605257C1200108C2B/\\$FILE/10492a55-a315-453e-8fdc-2c908b422d18.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/54A7FF44FD2DF7F605257C1200108C2B/$FILE/10492a55-a315-453e-8fdc-2c908b422d18.pdf)
- Vargas, C. D. (2011). *El Gobierno Electrónico o e-Gobierno*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BD9EB0AFF79442F705257C170009C981/\\$FILE/9711.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BD9EB0AFF79442F705257C170009C981/$FILE/9711.pdf)

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

Título: “GOBIERNO ELECTRONICO Y CARGA FISCAL EN EL SERVICIO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO EN LA PROVINCIA DE BARRANCA, 2022” Autora: Yessenia Vianey, Infante Rivas							
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e Indicadores				
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variable 1: Gobierno Electrónico El gobierno electrónico es la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana (OEA 2022).				
¿Cuál es la relación que existe entre el Gobierno Electrónico y la Carga Fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022?	Determinar la relación entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Existe relación significativa entre el gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
			Información	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza página web • Comparte información institucional • Publica información socioeconómica 	1-4	Ordinal Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	
			Interacción	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir formularios electrónicos • Gestionar herramientas de comunicación 	5-9		
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicos	Transacción	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar trámites en línea • Realizar seguimiento de Trámites • Procesar pagos en línea 	10-13		
¿Cómo se relaciona la información del gobierno electrónico con la Carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022?	Determinar la relación que existe entre la información del gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Existe relación significativa entre la información del gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Transformación	<ul style="list-style-type: none"> • Fomenta la transparencia • Promueve la participación Ciudadana • Promociona la colaboración 	14-18		

¿Cómo se relaciona la Interacción del gobierno electrónico con la Carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022?	Determinar la relación que existe entre la interacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Existe relación entre la interacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Variable 2: Carga fiscal Se define como la parte del producto social generado que toma el estado mediante los impuestos federales, los derechos, productos y aprovechamientos para cumplir con sus funciones. Se mide dividiendo el total de ingresos fiscales (IF) entre el valor del Producto Interno Bruto (PIB), $Carga\ Fiscal = IF/PIB$ (SAT, 2014)				
¿Cómo se relaciona la transacción del gobierno electrónico con la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022?	Determinar la relación que existe entre la transacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Existe relación significativa entre la transacción del gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de valores	Niveles o rangos
¿Cómo se relaciona la transformación del gobierno electrónico con la Carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022?	Determinar la relación que existe entre la transformación del gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Existe relación significativa entre la transformación del gobierno electrónico y la carga fiscal en el Servicio Administrativo Tributario de la Provincia de Barranca, 2022.	Infracciones Tributarias	<ul style="list-style-type: none"> • Infracción • Sanciones • Incentivos tributarios de gradualidad • Reparos Tributarios 	1-10	Ordinal	Nunca (1) Casi nunca (2)
			Impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones • Impuesto predial • Tributos • Tasas 	11-15	A veces (3) Casi siempre (4)	Regular
			Gastos Deducibles	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de causalidad • Principio de fehaciencia 	16-18	Siempre (5)	Adecuado
Diseño de Investigación		Población y Muestra		Técnicas e Instrumentos	Método de Análisis de datos		
<p>Tipo: Básico de enfoque cuantitativo</p> <p>Diseño: No experimental, corte transversal</p>  <p>Dónde: M: Muestra OX: Valor de la variable uno: Gobierno Electrónico OY: Valor de la variable dos: Carga Fiscal</p> <p>NIVEL: Correlación</p> <p>METODO: Hipotético- Deductivo</p>		<p>Población: 144731 habitantes de Barranca, provincia de Lima.</p> <p>Muestra: 383 habitantes de Barranca, provincia de Lima.</p> <p>Muestreo: No probalístico, por conveniencia</p>		<p>Variable 1: Gobierno Electrónico Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Autoría: Yessenia Vianey Infante Rivas</p> <p>Variable 2: Carga fiscal Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Autoría: Yessenia Vianey Infante Rivas</p>	<p>Estadístico descriptivo: Los datos se agruparán en niveles de acuerdo con los rangos establecidos, los resultados se presentarán en tablas de frecuencia.</p> <p>Estadística inferencial: Se usará el Coeficiente de Correlación del Rho de Spearman</p>		

Anexo 2: Matriz de Operacionalizacion

Título: “GOBIERNO ELECTRONICO Y CARGA FISCAL EN EL SERVICIO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO EN LA PROVINCIA DE BARRANCA, 2022” Autora: Yessenia Vianey, Infante Rivas					
VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
V1: GOBIERNO ELECTRONICO	El gobierno electrónico es la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en el funcionamiento del sector público, con el objetivo de incrementar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana (OEA 2022).	Gobierno Electrónico es la capacidad que ofrecen las TIC para desarrollar y ofrecer información y servicios públicos a través de medios telemáticos, habitualmente Internet, es el medio para modernizar la gestión pública a través de las TIC, en busca de mejores prácticas, mayor control y transparencia.	Información	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza página web • Comparte información institucional • Publica información socioeconómica 	Ordinal Cuestionario de evaluación
			Interacción	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar trámites en línea • Realizar seguimiento de trámites • Procesar pagos en línea 	
			Transacción	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir formularios electrónicos • Gestionar herramientas de Comunicación 	
			Transformación	<ul style="list-style-type: none"> • Fomenta la transparencia • Promueve la participación ciudadana • Promociona la colaboración 	
V2: CARGA FISCAL	Se define como la parte del producto social generado que toma el estado mediante los impuestos federales, los derechos, productos y aprovechamientos para cumplir con sus funciones. Se mide dividiendo el total de ingresos fiscales (IF) entre el valor del Producto Interno Bruto (PIB), $Carga\ Fiscal = IF/PIB$ (SAT, 2014)	La carga fiscal es aquel indicador que afecta directamente a las utilidades del deudor tributario u organizaciones por el global de tributos que le son atribuidos. Pueden abarcar todos los tributos del Sistema Tributario Nacional (impuestos, contribuciones y tasas), los tributos de los municipios con respecto a la Ley de Tributación Municipal y a otras entidades.	Infracciones Tributarias	<ul style="list-style-type: none"> • Infracción • Sanciones • Incentivos tributarios de gradualidad • Reparos Tributarios 	Ordinal Cuestionario de evaluación
			Impuestos	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuciones • Impuesto predial • Tributos • Tasas 	
			Gastos Deducibles	<ul style="list-style-type: none"> • Principio de causalidad • Principio de fehaciencia 	

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

CUESTIONARIO “GOBIERNO ELECTRONICO”

Estimado usuario de la entidad responsable del servicio administrativo de tributación de la provincia de barranca se presentan algunas aseveraciones relacionadas con la percepción de la variable “Gobierno Electrónico”, se le solicita que revise cada una de ellas y brinde su opinión, para lo cual debe marcar con una X, considerando las siguientes opciones:

- A: Nunca
- B: Casi nunca
- C: A veces
- D: Casi siempre
- E: Siempre

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

- Analizar que existe entre el Gobierno electrónico y la Carga fiscal de una entidad responsable del servicio administrativo de tributación en la provincia de Barranca, 2022.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Su cooperación en este trabajo de investigación de maestría será muy valiosa, el grado de respuesta de acuerdo a los aspectos citados se realizará marcando cada ítem del instrumento según corresponda para su afirmación. Esta encuesta es de carácter CONFIDENCIAL y de uso exclusivo para la investigación.

Sexo: Masculino () Femenino ()

Edad: _____

Ítems	1	2	3	4	5
DIMENSION 1: Información					
P1	¿Considera usted que la página web y el aplicativo móvil de la entidad está siempre activa?				
P2	¿Considera usted que son útiles y accesibles los métodos informáticos que la entidad emplea para difundir la información?				
P3	¿Considera usted que existe eficiencia y eficacia en los tramites digitales de la entidad?				
P4	¿Considera usted que la entidad cuenta con formularios electrónicos de transparencia a disposición de los usuarios disponibles?				
DIMENSION 2: Interacción					
P5	¿Considera usted que las páginas institucionales de Facebook y Twitter de la entidad brinda información actualizada sobre sus pagos de impuesto predial y vehicular?				

P6	¿Considera usted que el tiempo de demora que se presenta al cargar las páginas web para los trámites pertinentes tienen relación con los problemas que presenta la velocidad de internet en la entidad?					
P7	¿Considera que los tramites virtuales que se desarrollan en la entidad genera confianza en los usuarios al utilizar herramientas tecnológica?					
P8	¿Considera que el Interfaz mediante el cual se brinda los servicios es entendible y amigable?					
P9	¿Considera necesario que se implemente mayor cobertura de banda ancha para mejorar el acceso a la información virtual?					
	DIMENSION 3: Transacción					
P10	¿Considera usted que la entidad brinda un servicio actualizado de seguimiento de los tramites documentarios digitales?					
P11	¿Considera usted que existe capacitación constante a los usuarios respecto al uso de herramientas informáticas de trámite documentario?					
P12	¿Considera usted que el servicio de seguimiento de tramites en línea es eficaz?					
P13	¿ Considera usted que los pagos en línea en la página web son seguras y de utilidad?					
	DIMENSION 4: Transformación					
P14	¿ Considera usted que el gobierno electrónico incentiva hacer uso de programas electrónicos para un mejor servicio?					
P15	¿Considera usted que la implementación del gobierno electrónico ha mejorado en el servicio a los ciudadano?					
P16	¿Considera usted que el gobierno electrónico ayuda a superar las barreras de burocracia y transparencia de la entidad?					
P17	¿Considera usted que la entidad contribuye con difundir el uso de los servicios de gobierno electrónico?					
P18	¿Considera usted que el gobierno electrónico fomenta la transparencia en la rendición de cuenta y presupuesto de la entidad?					

CUESTIONARIO “CARGA FISCAL”

Estimado usuario de la entidad responsable del servicio administrativo de tributación de la provincia de Barranca se presentan algunas aseveraciones relacionadas con la percepción de la variable “Carga fiscal”, se le solicita que revise cada una de ellas y brinde su opinión, para lo cual debe marcar con una X, considerando las siguientes opciones:

- A: Nunca
- B: Casi nunca
- C: A veces
- D: Casi siempre
- E: Siempre

OBJETIVO DE LA ENCUESTA:

- Analizar la relación que existe entre el Gobierno electrónico y la Carga fiscal de una entidad responsable del Servicio administrativo de tributación en la provincia de Barranca, 2022.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Su cooperación en este trabajo de investigación de maestría será muy valiosa, el grado de respuesta de acuerdo a los aspectos citados se realizará marcando cada ítem del instrumento según corresponda para su afirmación. Esta encuesta es de carácter CONFIDENCIAL y de uso exclusivo para la investigación.

Sexo: Masculino () Femenino ()

Edad: ____

Ítems	1	2	3	4	5
DIMENSION 1: Infracciones tributarias					
P1	¿Considera usted que las infracciones tributarias pueden ser reducidas si se tiene actualizado al contribuyente mediante las notificaciones digitales?				
P2	¿Considera que las sanciones que se aplica al contribuyente por no cumplir con sus pagos tributarios está generando una conducta negativa ante la entidad?				
P3	¿Considera que la recaudación tributaria es importante para el desarrollo de la sociedad?				
P4	¿Considera usted que estar al día con sus pagos de impuestos le genera beneficios económicos como contribuyente?				
P5	¿Considera usted que la adecuada aplicación de las herramientas tecnológicas evita las infracciones establecidas en el código tributario?				
P6	¿Considera usted que participar en charlas y capacitaciones virtuales de orientación sobre temas tributarios que brinda la entidad son beneficiosos para el usuario?				

P7	¿Considera usted que la implementación del Gobierno electrónico en la entidad es necesario para evitar la carga fiscal?					
P8	¿Considera usted que el principal factor generador de multas es el incumplimiento de las obligaciones tributarias ocasionados por usuarios al no pagar dentro de los plazos establecidos?					
P9	¿Considera usted que al aplicar el gobierno electrónico mediante las declaraciones de impuesto de manera digital reduce los problemas de infracciones tributarias?					
P10	¿Considera usted que puede acceder a un principio de gradualidad y fraccionamiento en caso incumpla con la declaración de su impuesto?					
	DIMENSION 2: Impuestos					
P11	¿Considera usted que se genere pertinente pagar a tiempo el impuesto anual antes que se cumpla la fecha de declaración para evitar infracciones?					
P12	¿Considera usted que la entidad de acuerdo al gobierno electrónico busca reducir el impuesto predial empleando alternativas digitales?					
P13	¿Considera usted que la entidad conoce claramente las infestaciones del Impuesto predial de acuerdo con las normas tributarias?					
P14	¿Considera usted que la totalidad de los contribuyentes cumplen con el pago de sus impuesto según los plazos establecidos?					
P15	¿Considera usted que las tasas y alícuotas del impuesto predial está de acuerdo a los tramos establecidos?					
	DIMENSION 3: Gastos deducibles					
P16	¿Considera usted que existe un control adecuado en el cobro del impuesto anual del SAT?					
P17	¿Considera usted que los gastos del contribuyente son deducidos adecuadamente para cumplir el principio de causalidad?					
P18	¿Considera usted que los usuarios pueden solicitar su devolución de impuesto por conceptos como gastos médicos u honorarios ante el SAT?					

Anexo 4. Validación de Instrumentos



CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN INFORMATIVO							
1	¿Considera usted que la página web y el aplicativo móvil de la entidad está siempre activa?	X		X		X		
2	¿Considera usted que son útiles y accesibles los métodos informáticos que la entidad emplea para difundir la información?	X		X		X		
3	¿Considera usted que existe eficiencia y eficacia en los tramites digitales de la entidad?	X		X		X		
4	¿Considera usted que la entidad cuenta con formularios electrónicos de transparencia a disposición de los usuarios disponibles?	X		X		X		
	DIMENSIÓN INTERACCION							
5	¿Considera usted que las páginas institucionales de Facebook y Twitter de la entidad brinda información actualizada sobre sus pagos de impuesto predial y vehicular?	X		X		X		
6	¿Considera usted que el tiempo de demora que se presenta al cargar las páginas web para los trámites pertinentes tienen relación con los problemas que presenta la velocidad de internet en la entidad?	X		X		X		
7	¿Considera que los tramites virtuales que se desarrollan en la entidad genera confianza en los usuarios al utilizar herramientas tecnológica?	X		X		X		
8	¿Considera que el Interfaz mediante el cual se brinda los servicios es entendible y amigable?	X		X		X		
9	¿Considera necesario que se implemente mayor cobertura de banda ancha para mejorar el acceso a la información virtual?	X		X		X		
	DIMENSIÓN TRANSACCION							
10	¿Considera usted que la entidad brinda un servicio actualizado de seguimiento de los tramites documentarios digitales?.	X		X		X		
11	¿Considera usted que existe capacitación constante a los usuarios respecto al uso de herramientas informáticas de trámite documentario?	X		X		X		
12	¿Considera usted que el servicio de seguimiento de tramites en línea es eficaz?	X		X		X		
13	¿ Considera usted que los pagos en línea en la página web son seguras y de utilidad?	X		X		X		

DIMENSIÓN TRANSFORMACION		Si	No	Si	No	Si	No
14	¿ Considera usted que el gobierno electrónico incentiva hacer uso de programas electrónicos para un mejor servicio?	X		X		X	
15	¿Considera usted que la implementación del gobierno electrónico ha mejorado en el servicio a los ciudadano?	X		X		X	
16	¿Considera usted que el gobierno electrónico ayuda a superar las barreras de burocracia y transparencia de la entidad?	X		X		X	
17	¿Considera usted que la entidad contribuye con difundir el uso de los servicios de gobierno electrónico?	X		X		X	
18	¿Considera usted que el gobierno electrónico fomenta la transparencia en la rendición de cuenta y presupuesto de la entidad?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si cuenta con suficiencia para ser aplicado

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: FELIX EDUARDO COTRINA BUSTAMANTE

DNI:

Especialidad del validador: MAESTRO EN GESTION PUBLICA

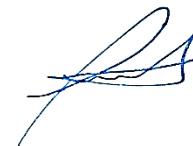
04, de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RENTABILIDAD

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN INFRACCIONES TRIBUTARIAS							
1	¿Considera usted que las infracciones tributarias pueden ser reducidas si se tiene actualizado al contribuyente mediante las notificaciones digitales?	X		X		X		
2	¿Considera que las sanciones que se aplica al contribuyente por no cumplir con sus pagos tributarios está generando una conducta negativa ante la entidad?	X		X		X		
3	¿Considera que la recaudación tributaria es importante para el desarrollo de la sociedad?	X		X		X		
4	¿Considera usted que estar al día con sus pagos de impuestos le genera beneficios económicos como contribuyente?	X		X		X		
5	¿Considera usted que la adecuada aplicación de las herramientas tecnológicas evita las infracciones establecidas en el código tributario?	X		X		X		
6	¿Considera usted que participar en charlas y capacitaciones virtuales de orientación sobre temas tributarios que brinda la entidad son beneficiosos para el usuario?	X		X		X		
7	¿Considera usted que la implementación del Gobierno electrónico en la entidad es necesario para evitar la carga fiscal?	X		X		X		
8	¿Considera usted qué el principal factor generador de multas es el incumplimiento de las obligaciones tributarias ocasionados por usuarios al no pagar dentro de los plazos establecidos?	X		X		X		
9	¿Considera usted que al aplicar el gobierno electrónico mediante las declaraciones de impuesto de manera digital reduce los problemas de infracciones tributarias?	X		X		X		
10	¿Considera usted que puede acceder a un principio de gradualidad y fraccionamiento en caso incumpla con la declaración de su impuesto?	X		X		X		
	DIMENSION IMPUESTOS	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Considera usted que se genere pertinente pagar a tiempo el impuesto anual antes que se cumpla la fecha de declaración para evitar infracciones?	X		X		X		
12	¿Considera usted que la entidad de acuerdo al gobierno electrónico busca reducir el impuesto predial empleando alternativas digitales?	X		X		X		
13	¿Considera usted que la entidad conoce claramente las infestaciones del Impuesto predial de acuerdo con las normas tributarias?	X		X		X		
14	¿Considera usted que la totalidad de los contribuyentes cumplen con el pago de sus impuesto según los plazos establecidos?	X		X		X		

15	¿Considera usted que las tasas y alícuotas del impuesto predial está de acuerdo a los tramos establecidos?	X		X		X	
DIMENSION GASTOS DEDUCIBLES							
16	¿ Considera usted que existe un control adecuado en el cobro del impuesto anual del SAT?	X		X		X	
17	¿Considera usted que los gastos del contribuyente son deducidos adecuadamente para cumplir el principio de causalidad?	X		X		X	
18	¿Considera usted que los usuarios pueden solicitar su devolución de impuesto por conceptos como gastos médicos u honorarios ante el SAT?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si cuenta con suficiencia para ser aplicado

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: FELIX EDUARDO COTRINA BUSTAMANTE

DNI: 47680301

Especialidad del validador: MAESTRO EN GESTION PUBLICA

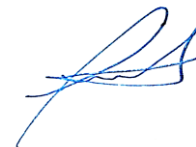
04, de octubre del 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN INFORMATIVO							
1	¿Considera usted que la página web y el aplicativo móvil de la entidad está siempre activa?	X		X		X		
2	¿Considera usted que son útiles y accesibles los métodos informáticos que la entidad emplea para difundir la información?	X		X		X		
3	¿Considera usted que existe eficiencia y eficacia en los tramites digitales de la entidad?	X		X		X		
4	¿Considera usted que la entidad cuenta con formularios electrónicos de transparencia a disposición de los usuarios disponibles?	X		X		X		
	DIMENSIÓN INTERACCION							
5	¿Considera usted que las páginas institucionales de Facebook y Twitter de la entidad brinda información actualizada sobre sus pagos de impuesto predial y vehicular?	X		X		X		
6	¿Considera usted que el tiempo de demora que se presenta al cargar las páginas web para los trámites pertinentes tienen relación con los problemas que presenta la velocidad de internet en la entidad?	X		X		X		
7	¿Considera que los tramites virtuales que se desarrollan en la entidad genera confianza en los usuarios al utilizar herramientas tecnológica?	X		X		X		
8	¿Considera que el Interfaz mediante el cual se brinda los servicios es entendible y amigable?	X		X		X		
9	¿Considera necesario que se implemente mayor cobertura de banda ancha para mejorar el acceso a la información virtual?	X		X		X		
	DIMENSIÓN TRANSACCION	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Considera usted que la entidad brinda un servicio actualizado de seguimiento de los tramites documentarios digitales?.	X		X		X		
11	¿Considera usted que existe capacitación constante a los usuarios respecto al uso de herramientas informáticas de trámite documentario?	X		X		X		
12	¿Considera usted que el servicio de seguimiento de tramites en línea es eficaz?	X		X		X		
13	¿ Considera usted que los pagos en línea en la página web son seguras y de utilidad?	X		X		X		
	DIMENSIÓN TRANSFORMACION	Si	No	Si	No	Si	No	
14	¿ Considera usted que el gobierno electrónico incentiva hacer uso de programas electrónicos para un mejor servicio?	X		X		X		

15	¿Considera usted que la implementación del gobierno electrónico ha mejorado en el servicio a los ciudadano?	X		X		X	
16	¿Considera usted que el gobierno electrónico ayuda a superar las barreras de burocracia y transparencia de la entidad?	X		X		X	
17	¿Considera usted que la entidad contribuye con difundir el uso de los servicios de gobierno electrónico?	X		X		X	
18	¿Considera usted que el gobierno electrónico fomenta la transparencia en la rendición de cuenta y presupuesto de la entidad?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si cuenta con suficiencia para ser aplicado

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: LUIS ALBERTO VIGO BARDALES

DNI: 32949499

Especialidad del validador: MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - MBA

04, de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RENTABILIDAD

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN INFRACCIONES TRIBUTARIAS							
1	¿Considera usted que las infracciones tributarias pueden ser reducidas si se tiene actualizado al contribuyente mediante las notificaciones digitales?	X		X		X		
2	¿Considera que las sanciones que se aplica al contribuyente por no cumplir con sus pagos tributarios está generando una conducta negativa ante la entidad?	X		X		X		
3	¿Considera que la recaudación tributaria es importante para el desarrollo de la sociedad?	X		X		X		
4	¿Considera usted que estar al día con sus pagos de impuestos le genera beneficios económicos como contribuyente?	X		X		X		
5	¿Considera usted que la adecuada aplicación de las herramientas tecnológicas evita las infracciones establecidas en el código tributario?	X		X		X		
6	¿Considera usted que participar en charlas y capacitaciones virtuales de orientación sobre temas tributarios que brinda la entidad son beneficiosos para el usuario?	X		X		X		
7	¿Considera usted que la implementación del Gobierno electrónico en la entidad es necesario para evitar la carga fiscal?	X		X		X		
8	¿Considera usted qué el principal factor generador de multas es el incumplimiento de las obligaciones tributarias ocasionados por usuarios al no pagar dentro de los plazos establecidos?	X		X		X		
9	¿Considera usted que al aplicar el gobierno electrónico mediante las declaraciones de impuesto de manera digital reduce los problemas de infracciones tributarias?	X		X		X		
10	¿Considera usted que puede acceder a un principio de gradualidad y fraccionamiento en caso incumpla con la declaración de su impuesto?	X		X		X		
	DIMENSION IMPUESTOS	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Considera usted que se genere pertinente pagar a tiempo el impuesto anual antes que se cumpla la fecha de declaración para evitar infracciones?	X		X		X		
12	¿Considera usted que la entidad de acuerdo al gobierno electrónico busca reducir el impuesto predial empleando alternativas digitales?	X		X		X		
13	¿Considera usted que la entidad conoce claramente las infestaciones del Impuesto predial de acuerdo con las normas tributarias?	X		X		X		
14	¿Considera usted que la totalidad de los contribuyentes cumplen con el pago de sus impuesto según los plazos establecidos?	X		X		X		

15	¿Considera usted que las tasas y alícuotas del impuesto predial está de acuerdo a los tramos establecidos?	X		X		X	
DIMENSION GASTOS DEDUCIBLES							
16	¿ Considera usted que existe un control adecuado en el cobro del impuesto anual del SAT?	X		X		X	
17	¿Considera usted que los gastos del contribuyente son deducidos adecuadamente para cumplir el principio de causalidad?	X		X		X	
18	¿Considera usted que los usuarios pueden solicitar su devolución de impuesto por conceptos como gastos médicos u honorarios ante el SAT?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si cuenta con suficiencia para ser aplicado

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: LUIS ALBERTO VIGO BARDALES

DNI: 32949499

Especialidad del validador: MAGISTER EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS - MBA

04, de octubre del 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del Experto Informante.

Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN INFORMATIVO							
1	¿Considera usted que la página web y el aplicativo móvil de la entidad está siempre activa?	X		X		X		
2	¿Considera usted que son útiles y accesibles los métodos informáticos que la entidad emplea para difundir la información?	X		X		X		
3	¿Considera usted que existe eficiencia y eficacia en los tramites digitales de la entidad?	X		X		X		
4	¿Considera usted que la entidad cuenta con formularios electrónicos de transparencia a disposición de los usuarios disponibles?	X		X		X		
	DIMENSIÓN INTERACCION							
5	¿Considera usted que las páginas institucionales de Facebook y Twitter de la entidad brinda información actualizada sobre sus pagos de impuesto predial y vehicular?	X		X		X		
6	¿Considera usted que el tiempo de demora que se presenta al cargar las páginas web para los trámites pertinentes tienen relación con los problemas que presenta la velocidad de internet en la entidad?	X		X		X		
7	¿Considera que los tramites virtuales que se desarrollan en la entidad genera confianza en los usuarios al utilizar herramientas tecnológica?	X		X		X		
8	¿Considera que el Interfaz mediante el cual se brinda los servicios es entendible y amigable?	X		X		X		
9	¿Considera necesario que se implemente mayor cobertura de banda ancha para mejorar el acceso a la información virtual?	X		X		X		
	DIMENSIÓN TRANSACCION	Si	No	Si	No	Si	No	
10	¿Considera usted que la entidad brinda un servicio actualizado de seguimiento de los tramites documentarios digitales?.	X		X		X		
11	¿Considera usted que existe capacitación constante a los usuarios respecto al uso de herramientas informáticas de trámite documentario?	X		X		X		
12	¿Considera usted que el servicio de seguimiento de tramites en línea es eficaz?	X		X		X		
13	¿ Considera usted que los pagos en línea en la página web son seguras y de utilidad?	X		X		X		
	DIMENSIÓN TRANSFORMACION	Si	No	Si	No	Si	No	
14	¿ Considera usted que el gobierno electrónico incentiva hacer uso de programas electrónicos para un mejor servicio?	X		X		X		

15	¿Considera usted que la implementación del gobierno electrónico ha mejorado en el servicio a los ciudadano?	X		X		X	
16	¿Considera usted que el gobierno electrónico ayuda a superar las barreras de burocracia y transparencia de la entidad?	X		X		X	
17	¿Considera usted que la entidad contribuye con difundir el uso de los servicios de gobierno electrónico?	X		X		X	
18	¿Considera usted que el gobierno electrónico fomenta la transparencia en la rendición de cuenta y presupuesto de la entidad?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si cuenta con suficiencia para ser aplicado

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: LOBATON JIMENEZ, JORGE VICTOR

DNI: 15300263

Especialidad del validador: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

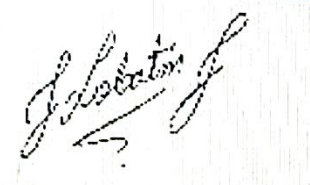
04, de octubre del 2022

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA VARIABLE RENTABILIDAD

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN INFRACCIONES TRIBUTARIAS							
1	¿Considera usted que las infracciones tributarias pueden ser reducidas si se tiene actualizado al contribuyente mediante las notificaciones digitales?	X		X		X		
2	¿Considera que las sanciones que se aplica al contribuyente por no cumplir con sus pagos tributarios está generando una conducta negativa ante la entidad?	X		X		X		
3	¿Considera que la recaudación tributaria es importante para el desarrollo de la sociedad?	X		X		X		
4	¿Considera usted que estar al día con sus pagos de impuestos le genera beneficios económicos como contribuyente?	X		X		X		
5	¿Considera usted que la adecuada aplicación de las herramientas tecnológicas evita las infracciones establecidas en el código tributario?	X		X		X		
6	¿Considera usted que participar en charlas y capacitaciones virtuales de orientación sobre temas tributarios que brinda la entidad son beneficiosos para el usuario?	X		X		X		
7	¿Considera usted que la implementación del Gobierno electrónico en la entidad es necesario para evitar la carga fiscal?	X		X		X		
8	¿Considera usted qué el principal factor generador de multas es el incumplimiento de las obligaciones tributarias ocasionados por usuarios al no pagar dentro de los plazos establecidos?	X		X		X		
9	¿Considera usted que al aplicar el gobierno electrónico mediante las declaraciones de impuesto de manera digital reduce los problemas de infracciones tributarias?	X		X		X		
10	¿Considera usted que puede acceder a un principio de gradualidad y fraccionamiento en caso incumpla con la declaración de su impuesto?	X		X		X		
	DIMENSION IMPUESTOS	Si	No	Si	No	Si	No	
11	¿Considera usted que se genere pertinente pagar a tiempo el impuesto anual antes que se cumpla la fecha de declaración para evitar infracciones?	X		X		X		
12	¿Considera usted que la entidad de acuerdo al gobierno electrónico busca reducir el impuesto predial empleando alternativas digitales?	X		X		X		
13	¿Considera usted que la entidad conoce claramente las infestaciones del Impuesto predial de acuerdo con las normas tributarias?	X		X		X		
14	¿Considera usted que la totalidad de los contribuyentes cumplen con el pago de sus impuesto según los plazos establecidos?	X		X		X		

15	¿Considera usted que las tasas y alícuotas del impuesto predial está de acuerdo a los tramos establecidos?	X		X		X	
DIMENSION GASTOS DEDUCIBLES							
16	¿ Considera usted que existe un control adecuado en el cobro del impuesto anual del SAT?	X		X		X	
17	¿Considera usted que los gastos del contribuyente son deducidos adecuadamente para cumplir el principio de causalidad?	X		X		X	
18	¿Considera usted que los usuarios pueden solicitar su devolución de impuesto por conceptos como gastos médicos u honorarios ante el SAT?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si cuenta con suficiencia para ser aplicado

Opinión de aplicabilidad: **Aplicable [x]** **Aplicable después de corregir []** **No aplicable []**

Apellidos y nombres del juez validador. Dr./ Mg: LOBATON JIMENEZ, JORGE VICTOR

DNI: 15300263

Especialidad del validador: MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

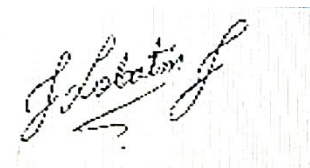
04, de octubre del 2022.

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.

Especialidad

Anexo 5. Confiabilidad de los Instrumentos (Alfa de Cronbach)

Para el desarrollo del presente anexo se está considerando el lineamiento de la base precisada por George y Mallery (2003), quienes hacen las siguientes recomendaciones para evaluar los coeficientes de Alfa de Cronbach.

Cuadro 1.

Escala de interpretación del Alfa de Cronbach

Escala	Significado
Coeficiente alfa mayor 0,9	Excelente
Coeficiente alfa mayor 0,8	Bueno
Coeficiente alfa mayor 0,7	Aceptable
Coeficiente alfa mayor 0,6	Cuestionable
Coeficiente alfa mayor 0,5	Pobre
Coeficiente alfa mayor 0,4	Inaceptable

Fuente: George y Mallery (2003)

En tal sentido a continuación se procede a detallar los resultados obtenidos para las dos variables de investigación.

Respecto a la variable: “Gobierno Electrónico”

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach N de elementos	
0,812	18

Sobre la primera variable se ha obtenido un valor de 0,812 para las 18 preguntas planteadas, de la revisión del cuadro 1 se concluye que el instrumento es Bueno para hacer aplicado a la muestra seleccionada. Acto seguido se detalla los resultados por cada una de las preguntas planteadas en el citado cuestionario.

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1.-¿Considera usted que la página web y el aplicativo móvil de la entidad está siempre activa?	62,24	101,483	,518	0,799
2.- ¿Considera usted que son útiles y accesibles los métodos informáticos que la entidad emplea para difundir la información?	62,24	101,483	,516	0,796
3.- ¿Considera usted que existe eficiencia y eficacia en los tramites digitales de la entidad?	62,68	108,654	,284	0,809
4.- ¿Considera usted que la entidad cuenta con formularios electrónicos de transparencia a disposición de los usuarios disponibles?	62,24	105,429	,518	0,799
5.- ¿Considera usted que las páginas institucionales de Facebook y Twitter de la entidad brinda información actualizada sobre sus pagos de impuesto predial y vehicular?	62,74	105,983	,349	0,806

6.- ¿Considera usted que el tiempo de demora que se presenta al cargar las páginas web para los trámites pertinentes tienen relación con los problemas que presenta la velocidad de internet en la entidad?	62,61	101,921	,475	0,798
7.- ¿Considera que los tramites virtuales que se desarrollan en la entidad genera confianza en los usuarios al utilizar herramientas tecnológica?	62,55	108,578	,240	0,811
8.- ¿ Considera usted qué el principal factor generador de multas es el incumplimiento de las obligaciones tributarias ocasionados por usuarios al no pagar dentro de los plazos establecidos?	62,03	107,324	,337	0,806
9.- ¿Considera usted que al aplicar el gobierno electrónico mediante las declaraciones de impuesto de manera digital reduce los problemas de infracciones tributarias?	62,32	106,114	,384	0,804
10.- ¿Considera usted que puede acceder a un principio de gradualidad y fraccionamiento en caso incumpla con la declaración de su impuesto?	62,97	103,648	,423	0,801
11.- ¿Considera usted que se genere pertinente pagar a tiempo el impuesto anual antes que se cumpla la fecha de declaración para evitar infracciones?	62,47	100,148	,506	0,796

12.- ¿ Considera usted que la entidad de acuerdo al gobierno electrónico busca reducir el impuesto predial empleando alternativas digitales?	62,39	103,813	,467	0,799
13.- ¿Considera usted que la entidad conoce claramente las infestaciones del Impuesto predial de acuerdo con las normas tributarias?	62,55	96,686	,638	0,787
14.- ¿Considera usted que la totalidad de los contribuyentes cumplen con el pago de sus impuesto según los plazos establecidos?	62,42	101,277	,554	0,794
15.- ¿Considera usted que las tasas y alícuotas del impuesto predial está de acuerdo a los tramos establecidos?	62,26	102,523	,540	0,795
16.- ¿ Considera usted que existe un control adecuado en el cobro del impuesto anual del SAT?	62,76	109,753	,095	0,827
17.- ¿Considera usted que la entidad contribuye con difundir el uso de los servicios de gobierno electrónico?	63,08	103,048	,342	0,807
18.- ¿Considera usted que el gobierno electrónico fomenta la transparencia en la rendición de cuenta y presupuesto de la entidad?	63,13	104,550	,252	0,816

Respecto a la variable: "Carga Fiscal"

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach N de elementos	
0,826	18

Sobre la segunda variable se ha obtenido un valor de 0,826 para las 18 preguntas planteadas, de la revisión del cuadro 1 se concluye que el instrumento es Bueno para hacer aplicado a la muestra seleccionada. Acto seguido se detalla los resultados por cada una de las preguntas planteadas en el citado cuestionario.

Estadísticos total-elemento

	Media de la escala si se elimina el elemento	Varianza de la escala si se elimina el elemento	Correlación elemento-total corregida	Alfa de Cronbach si se elimina el elemento
1.- ¿Considera usted que las infracciones tributarias pueden ser reducidas si se tiene actualizado al contribuyente mediante las notificaciones digitales?	64,66	77,853	-,028	0,832
2.- ¿Considera que las sanciones que se aplica al contribuyente por no cumplir con sus pagos tributarios está generando una conducta negativa ante la entidad?	64,68	76,925	,017	0,835
3.- ¿Considera que la recaudación tributaria es importante para el desarrollo de la sociedad?	64,76	70,834	,372	0,819
4.- ¿Considera usted que estar al día con sus pagos de impuestos le genera beneficios económicos como contribuyente?	64,84	70,677	,408	0,818

5.- ¿Considera usted que la adecuada aplicación de las herramientas tecnológicas evita las infracciones establecidas en el código tributario?	65,00	68,000	,553	0,810
6.- ¿Considera usted que participar en charlas y capacitaciones virtuales de orientación sobre temas tributarios que brinda la entidad son beneficiosos para el usuario?	64,95	75,511	,098	0,833
7.- ¿Considera usted que la implementación del Gobierno electrónico en la entidad es necesario para evitar la carga fiscal?	64,71	72,211	,340	0,821
8.- ¿ Considera usted qué el principal factor generador de multas es el incumplimiento de las obligaciones tributarias ocasionados por usuarios al no pagar dentro de los plazos establecidos?	65,00	67,189	,607	0,806
9.- ¿Considera usted que al aplicar el gobierno electrónico mediante las declaraciones de impuesto de manera digital reduce los problemas de infracciones tributarias?	65,03	69,702	,410	0,818
10.- ¿Considera usted que puede acceder a un principio de gradualidad y fraccionamiento en caso incumpla con la declaración de su impuesto?	64,84	73,380	,241	0,826

11.- ¿Considera usted que se genere pertinente pagar a tiempo el impuesto anual antes que se cumpla la fecha de declaración para evitar infracciones?	65,11	67,124	,639	0,805
12.- ¿ Considera usted que la entidad de acuerdo al gobierno electrónico busca reducir el impuesto predial empleando alternativas digitales?	64,79	69,144	,510	0,812
13.- ¿Considera usted que la entidad conoce claramente las infestaciones del Impuesto predial de acuerdo con las normas tributarias?	64,89	66,259	,613	0,805
14.- ¿Considera usted que la totalidad de los contribuyentes cumplen con el pago de sus impuesto según los plazos establecidos?	64,92	71,264	,340	0,821
15.- ¿Considera usted que las tasas y alícuotas del impuesto predial está de acuerdo a los tramos establecidos?	65,08	64,561	,636	0,803
16.- ¿ Considera usted que existe un control adecuado en el cobro del impuesto anual del SAT?	65,03	70,188	,380	0,819
17.- ¿Considera usted que los gastos del contribuyente son deducidos adecuadamente para cumplir el principio de causalidad?	65,13	68,171	,453	0,815

18.- ¿Considera usted que los usuarios pueden solicitar su devolución de impuesto por conceptos como gastos médicos u honorarios ante el SAT?

65,11

64,151

,628

0,803



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, CALDERON PANIAGUA DENNYS GEOVANNI, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Gobierno electrónico y carga fiscal en el servicio administrativo tributario de la provincia de Barranca, 2022", cuyo autor es INFANTE RIVAS YESSSENIA VIANEY, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 09 de Enero del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
CALDERON PANIAGUA DENNYS GEOVANNI DNI: 70082745 ORCID: 0000-0002-6569-0634	Firmado electrónicamente por: DCALDERONPA el 09-01-2023 07:33:28

Código documento Trilce: TRI - 0514286